

**CONSIDERACIONES PRÁCTICAS
SOBRE EL URBANISMO Y LA
INSEGURIDAD**

**PRACTICAL CONSIDERATIONS
ABOUT URBANISM AND
INSECURITY**

ESTUDIO DE LOS BARRIOS PREEXISTENTES Y EMERGENTES: LA TRAMA URBANA Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE EL URBANISMO Y LA INSEGURIDAD

Crea un marco referencial científico y práctico para prevenir, a través del desarrollo urbanístico, los riesgos vinculados a la seguridad.

Los hechos violentos están condicionados, no sólo por las características y la evolución propia del grupo social al que afecta, sino también por: la caracterización del sistema económico y productivo en el que se contextualiza, el marco territorial en que se sitúa dicha actividad delincuencial y el modelo espacial que estructura y organiza dicho territorio.

Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal que presenta un amplio margen de recorrido, desde la violencia accidental hasta la violencia instrumental o el crimen organizado.

Esta seguridad ha cobrado en este siglo una inédita dimensión, que aunque sea aplicable desde las escalas personales a las globales o planetarias, se hace más evidente y próxima en los entornos urbanos, y por tanto tiene cabida en los estudios que hacen referencia a los problemas urbanos. Por ello, los niveles de análisis deben ser tres: producción, distribución y consumo.

La relación entre la trama urbana y la seguridad ciudadana es consecuencia de las diferentes situaciones socioculturales, económicas y políticas, que pueden llegar a implicar diferentes modelos de uso del suelo urbano o, incluso, de sociedad.

Para el estudio, análisis, control, medida y representación de esa relación, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se constituyen como una herramienta potente y necesaria.

Si los sistemas de información ayudan al análisis y la representación, la metodología para la Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental o CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) sirve para reducir las oportunidades de violencia urbana a través de la modificación de ciertos parámetros ambientales. Desde esta metodología para "hacer" ciudades más seguras hay que diversificar los usos del suelo urbano, promoviendo mayor actividad en la calle, estimulando la creación de controles informales y creando mayores posibilidades de vigilancia de los espacios urbanos".

La aplicación de los primeros y de la segunda puede resultar eficaz en espacios públicos como: lugares con una fuerte convergencia y concentración de población; redes de transportes público colectivo y sus principales nodos; barrios en estado de descomposición social o que presentan importantes indicadores de desorganización; parques; jardines; espacios verdes...

Localización espacial de la delincuencia; prevención; diseño urbano; áreas criminógenas.

STUDY OF PREEXISTING AND EMERGING NEIGHBORHOODS: URBAN ENVIRONMENT AND ITS RELATION TO SECURITY. PRACTICAL CONSIDERATIONS ABOUT URBANISM AND INSECURITY

This study creates a scientific and practical reference framework in order to avoid, by means of urban planning, security related risks.

Violent acts are influenced, not only by the characteristics and evolution of the social group concerned, but also by the character of the economic and productive system that provides a context for them, the territorial framework of this criminal activity and the spatial model that structures and distributes this territory.

Considering this approach, public security is a multicausal phenomena with many varieties, from accidental violence to instrumental violence or organized crime.

This kind of security has acquired during this century an unknown meaning, that although it is more evident and close to urban environment, and, therefore, can be included in the studies about urban problems. Because of this, the levels of analysis must be three: production, distribution and use.

The relation between urban environment and public security is a consequence of different sociocultural, economic and political situations that could include different models of use of urban spaces, or even different social models.

GIS (Geographical Information Systems) are a powerful and necessary tool to study, analyse, control, assess and represent that relation.

If the information systems are useful for analysis and representation, CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) is useful for reducing the opportunities of urban violence through the alteration of some environmental parameters. According to this methodology to create safer cities, we should diversify the use of urban space, encouraging a bigger activity in the street, stimulating the development of informal controls and offering more surveillance of urban spaces.”.

The implementation of the first and second one can be efficient in public spaces, such as: very crowded places, collective public transport networks and their main connections, social degraded neighborhoods or with evident disorganization indicators, parks, gardens, green spaces...

Crime location; prevention; urban design; criminogenic areas.

ESTUDIO DE LOS BARRIOS PREEXISTENTES Y EMERGENTES: LA TRAMA URBANA Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE EL URBANISMO Y LA INSEGURIDAD

Felipe Javier Hernando Sanz

Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia.

Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Los diferentes tipos de aproximaciones científicas para describir y entender la localización espacial de la delincuencia en relación con los fenómenos demográficos, las actividades económicas, los grupos sociales o la trama urbana constituyen uno de los problemas clave, en torno al cual la geografía ha planteado distintas fórmulas de acercamiento, unas veces originales, otras basándose en métodos desarrollados por otras Ciencias Sociales.

Pocos objetivos han marcado con tanta intensidad la evolución disciplinar del estudio de la seguridad ciudadana como el intento de responder a las preguntas de *¿dónde?* y *¿por qué?* Estas son precisamente las preguntas que se van a barajar en el siguiente informe técnico. Y, desde este particular punto de vista, son las que deben otorgar un componente de estructuración y pueden actuar de elemento de cohesión en los análisis y trabajos que relacionan la seguridad ciudadana con el estudio de la ciudad, por encima de la diversidad de las temáticas abordadas, de los métodos de investigación aplicados, o incluso de los enfoques teóricos que puedan entrar en conflicto.

Desde los momentos germinales del estudio de la seguridad urbana desde una perspectiva espacial, la atención prioritaria se centró en la realización de inventarios sobre la localización de los actos delictivos y de los lugares de residencia de los delincuentes, destacando siempre la distribución del fenómeno delictivo en una cartografía a diferentes escalas, junto al intento de definirla, haciendo entrar en juego explicaciones de tipo urbanístico, social, demográfico, económico, o incluso, razones históricas o ligadas al medio físico. Esos tradicionales vínculos alcanzaron su mejor expresión a partir de los años setenta, cuando la traslación de teorías procedentes de la criminología y de la sociología convirtió a la geografía de la delincuencia en un "revival" de los estudios sobre localización de actividades delictivas, dando origen a una no muy extensa, pero sí suficiente producción científica de origen anglosajón (Hernando, 2001).

La geografía cuenta con una elevada potencialidad explicativa a la hora de relacionar la dimensión espacial de los comportamientos delictivos con otros caracteres de base urbana morfológica, social o demográfica; pero la geografía que analiza la violencia urbana en relación a la seguridad no solo se interesa en la construcción de principios generales, asociados a la localización; también se ha ocupado de otros niveles de análisis, que se concretarán en este informe, relacionando la trama urbana con teorías que puedan llegar a explicar los mecanismos que generan las pautas antinormativas de comportamiento en los entornos urbanos.

El análisis de los actuales tejidos urbanos y su configuración, sin olvidarse de su evolución espacio – temporal, han servido, desde la geografía del crimen y la delincuencia, para la búsqueda de una explicación de las tendencias y modelos generales de localización de las actividades delictivas para ponerlos en relación con la seguridad de los espacios urbanos; sin embargo estos estudios deben integrarse en una orientación analítica de rango más interdisciplinar. François Asher (2004) en su trabajo "*Los nuevos principios del urbanismo*" describe la sociedad del riesgo, señalando que el riesgo es un concepto moderno que debe diferenciarse de peligro. El autor, acertadamente, reconoce la aparición de nuevos conocimientos especializados (la cindínica, o ciencia del peligro, la gestión de riesgos, etc.), dispositivos cada vez más presentes, y por lo tanto marcadamente útiles, en la vida cotidiana, y consecuentemente nuevas reglas y principios de actuación, como los que propone el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

El análisis espacial de los referidos riesgos y su relación con la morfología urbana, así como también el correspondiente a la caracterización socio espacial de esos mismos tejidos urbanos han ampliado las perspectivas utilitarias de la geografía del crimen y la delincuencia, fundamentalmente en el mundo anglosajón. En este orden de cosas, durante las dos últimas décadas, los estudios denominados "ecológicos" continúan siendo uno de sus principales activos y han permitido el desarrollo de nuevas temáticas, debido a las potentes herramientas de análisis y gestión que son los Sistemas de Información Geográfica. En su uso convergen, tanto el interés científico, como la demanda que suscitan sus posibilidades de aplicación práctica por parte de la Administración, que debe tomar decisiones en materia de seguridad, así como en la elaboración de políticas, tanto de control, como de prevención de la delincuencia. Cualquier tipo de actuación necesita, en definitiva, un buen conocimiento sobre los diferentes tipos de riesgos, o lo que es lo mismo, sobre las tendencias de localización de los hechos delictivos, como de su relación con la trama y las características de las ciudades, para efectuar una buena gestión de los recursos que aportan los ciudadanos con el último fin de promover y aumentar tanto su seguridad objetiva, como la subjetiva.

El objetivo de este informe es, por tanto, señalar las directrices de un marco referencial que permita una aproximación científica, pero al mismo tiempo práctica, al tema de la prevención de los riesgos vinculados a la seguridad, a través del desarrollo urbanístico o ambiental. Así, en un intento de sistematizar los puntos de reflexión, se entiende que cualquier tipo de aproximación preventiva debería articularse en torno a los siguientes aspectos:

- a) Definir los principales tipos de *riesgos* generados por el deterioro de la calidad de vida, por las formas de confrontación entre miembros de la comunidad, o por las conductas antinormativas de los ciudadanos.
- b) Conocer la *morfología* de los asentamientos urbanos, sus *dinámicas*, así como también las diferentes *tipologías* derivadas del crecimiento histórico de la ciudad.
- c) Describir las *pautas de localización* de los comportamientos delictivos, en relación a los distintos tipos de riesgos y a los diferentes modelos de asentamiento, concentración y evolución urbana, poniéndolos en relación con la seguridad subjetiva y objetiva de los ciudadanos.
- d) Identificar los *factores de localización*, o fuerzas capaces de explicar esos comportamientos delictivos en los distintos ámbitos urbanos, desde una relación de causa - efecto.

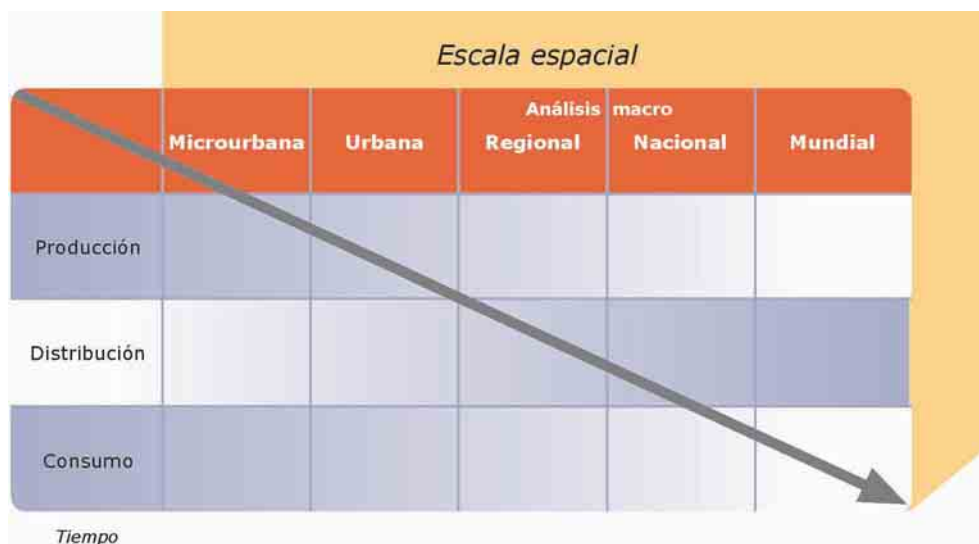
- e) Establecer las *asociaciones espaciales* entre las diferentes acciones dirigidas desde los sistemas de control social, con la población y las propuestas de seguridad, así como las *interrelaciones espaciales* o flujos que las caracterizan.
- f) Analizar la *evolución* o *dinamismo espacial* de la seguridad ciudadana, lo que supone establecer los cambios que conocen los factores y pautas de localización, así como los flujos o interrelaciones entre cada uno de los diferentes tipos de hechos delictivos, intentando definir *etapas* o fases de características diferenciadas y su relación con la propia dinámica de la ciudad (formal, estructural y funcional).
- g) Elaborar *clasificaciones* o *tipologías de espacios* identificados por el cruce de variables que hagan relación tanto al grupo de características homogéneas de la trama urbana (temporales, formales, etc.), como a los niveles securitarios previamente definidos y marcados por los diferentes tipos de actividades delictivas detectadas.
- h) Considerar el *impacto territorial* derivado de la localización de estas “desutilidades” en el tejido urbano, así como sobre los comportamientos, la movilidad y estructura de la población, en la relación existente con los procesos de urbanización, los efectos del crecimiento económico, o sencillamente con las muestras tangibles de bienestar social, de sus “desutilidades”, o de los procesos de exclusión social observados en nuestra ciudad.

¿POR QUÉ ES NECESARIO ESTUDIAR LA CONFIGURACIÓN DE LA TRAMA URBANA DE LA CIUDAD Y PONERLA EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD?

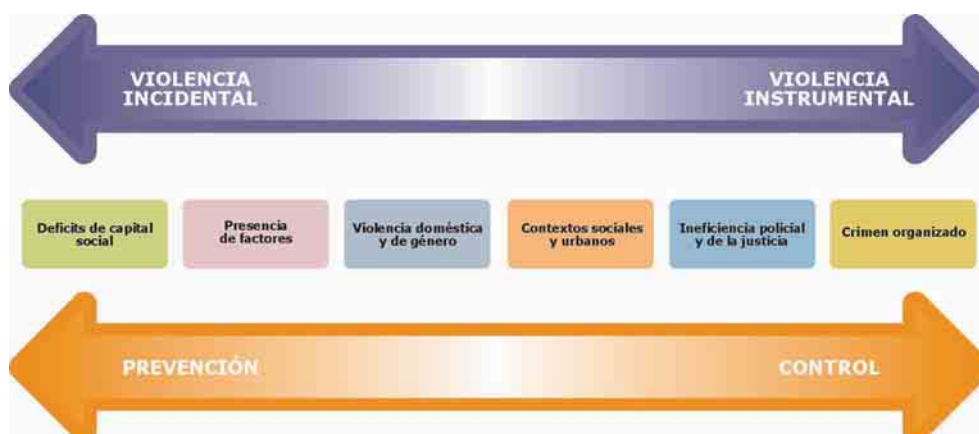
Aunque existe una clara interdependencia entre las escalas de análisis, los fenómenos relacionados con la seguridad ciudadana manifiestan desiguales evoluciones. Por esta razón, el análisis de un hecho violento se verá condicionado, no solo por las características y la evolución propias del grupo social al que afecta, sino también por la caracterización del sistema económico y productivo en el que se contextualiza, por el marco territorial en que se sitúa dicha actividad delictiva y el modelo espacial que estructura y organiza dicho territorio. El hecho de que tales tipos de comportamientos sean más frecuentes en ámbitos con una fuerte urbanización y en sociedades ampliamente desestructuradas con una fuerte desorganización social no explica que sean estos medios los que generan estas respuestas conductuales (Pain, 2000). Por esa razón, y más allá de que puedan identificarse factores que relacionen los diferentes tipos de trama urbana con diferentes grados de riesgo, y por lo tanto de seguridad, lo que es indudablemente cierto es que el conocimiento y estudio de algunas formas concretas de violencia, y sus nexos con la distribución espacial de otras variables analíticas influye de forma generalizada para identificar su vinculación con algunos comportamientos relacionados con la seguridad urbana.

De todo lo anterior se deduce la importancia que tiene abordar las interrelaciones entre contexto urbano y seguridad, atendiendo a la utilización del mayor número de escalas espaciales (Evans y Fletcher, 2000). La escala de análisis seleccionada para el estudio modifica la influencia relativa que ejercen los diversos factores de localización: ambientales, sociales, personales, etc. y, por tanto, las explicaciones más pertinentes en cada caso. Así, por ejemplo, cuando se intenta comprender la distribución de cierto tipo de violencia dentro de una ciudad, algunos aspectos como las características ecológicas de los diferentes medios urbanos, su trazado, el tipo de consolidación, o, incluso, el número de posibilidades para delinquir que ofrece ese espacio, pueden ser condicionantes esenciales en la explicación, lo que no ocurre cuando lo que se busca es comprender su distribución interregional o internacional (cuadro número 1).

La seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal que presenta un amplio margen de recorrido, desde la violencia accidental, hasta la violencia instrumental o el crimen organizado.



Cuadro número 1. Escalas de análisis de la seguridad que deben plantearse desde un Observatorio de Seguridad.



Cuadro Número 2. La Seguridad Ciudadana como fenómeno multicausal.

En el cuadro número 2 se observa como la influencia de los contextos territoriales metropolitanos (trama y estructura urbana) se hacen patentes en todas y en cada una de las opciones en que se pueden dar situaciones de riesgo, desde la violencia incidental hasta la violencia instrumental (también conocida como crimen organizado). En este sentido se propone la consolidación de un marco de análisis transversal que tenga un fuerte anclaje epistemológico en la contemplación y análisis de los diferentes tipos de

violencia, para promover el enfoque de aproximación integral, que contemple desde la prevención, hasta el control de la seguridad (Jackson, 1984).

NIVEL DE ANÁLISIS	OBJETIVOS DE LOS ANÁLISIS	FUNCIONES DESARROLLADAS POR LOS OBJETOS DE ANÁLISIS: TIPOLOGÍA DE TRABAJOS Y ESTUDIOS
Nivel 1. PRODUCCIÓN	ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD	Ideología Valores Tradiciones Poder Recursos
Nivel 2. DISTRIBUCIÓN	PROCESOS QUE INTERVIENEN EN LA DISTRIBUCIÓN	Distribución de los recursos: papel de los promotores urbanos Desigualdades y acceso diferencial en la población Procesos socio-legales: policía, poder judicial, servicios sociales y asistenciales Etiquetado, penas, sanciones
Nivel 2. CONSUMO	EL MARCO Y LA TRAMA ESPACIAL URBANA	Modelos: Trabajos sobre marginación y exclusión social, sobre seguridad ciudadana, delincuencia, ... Procesos: Estudios sobre el comportamiento espacial de los excluidos, las víctimas, ... Respuestas: Estudios de los caracteres subculturales que presentan los espacios urbanos, significado del lugar

Cuadro Número 3. Niveles de análisis, objetivos y tipos de trabajos que se pueden desarrollar desde un Observatorio de Seguridad.

En el cuadro 3 se incluyen los niveles de análisis, los objetivos y los tipos de trabajos que deberían ser asumidos por un Observatorio de Seguridad, diferenciándolos según su objetivo de análisis.

La seguridad ha cobrado en este siglo una inédita dimensión, que aunque sea aplicable desde las escalas personales a las globales o planetarias, se hace más evidente y próxima en los entornos urbanos, y por lo tanto tiene cabida en los estudios que hacen referencia a los problemas urbanos. Las investigaciones y trabajos de cualquier observatorio deben articularse en los tres niveles de análisis: a) *producción*, las funciones que desarrolla dependen de la formación social y de su estructura; b) *distribución*, cuyas funciones están sujetas a los procesos de distribución que explican las desigualdades territoriales; y c) *consumo*, el sustrato sobre el que debe realizarse el estudio de sus funciones es el propio territorio, es decir la ciudad (Herbert y Thomas, 1982).

La adscripción limitada a alguno de ellos impedirá tener una idea exacta de las dimensiones del problema y de los nexos de causalidad correspondientes.

Según el modelo que se propone, la mayor parte de los Observatorios de Seguridad conocidos ha polarizado sus investigaciones y trabajos en acciones relativas a "*modelos*,

procesos y respuestas” que pueden localizarse en el nivel de consumo, y son, en definitiva, los que hasta el momento más han sido promovidos por los investigadores. Es cierto que la investigación espacial en general, y particularmente la orientación basada en el estudio de la seguridad ciudadana en relación a la violencia urbana se ha abierto durante los últimos años hacia otros niveles de análisis diferentes a los del consumo.

Los análisis en los niveles de distribución y producción pueden contribuir, de una forma más significativa, a comprender aquellas fuerzas que intervienen en el modelado del medio urbano, clarificando la génesis de la problemática social que se puede encontrar en él, y señalando los rasgos básicos subyacentes; esto evidentemente nos facilitará una trama explicativa bastante sólida de los aspectos claves que se han señalado en los estudios de modelos, procesos y respuestas.

Brevemente presentados los términos, pueden verse en detalle cada uno de los niveles de análisis.

Nivel de producción

La investigación en el *nivel de producción* incorpora aquellas aproximaciones preocupadas por el papel que desempeñan las instituciones, que dan a la sociedad su particular forma y carácter. El marco referencial utilizado en este nivel de análisis es la misma sociedad. El concepto de *formación social* considerado como determinante histórico, o lo que es lo mismo, la sociedad “*real*”, compuesta de niveles económicos, políticos e ideológicos. Estos aspectos son la expresión de un todo complejo, por el que se preocupa este nivel de análisis, y configuran, en definitiva, la macroescala sobre la que hay que centrar las investigaciones urbanas sobre seguridad urbana.

En el nivel de análisis de producción se debería estudiar la forma en que las sociedades humanas organizan sus actividades productivas y reproducen su vida social en relación con la seguridad (Fisher y Nasar, 1992). Algunos ámbitos de estudio estarían representados por:

- Niveles de integración y cohesión que se dan en los barrios de la ciudad (existencia o no de procesos identitarios demográficos, tanto para la población autóctona, como para la población inmigrante; existencia de experiencias organizativas, etc.)
- Pautas culturales (existencia de normas culturales que favorezcan o inhiban la violencia urbana).
- Pautas de interacción familiar (presencia o ausencia de situaciones de maltrato infantil, de violencia doméstica, etc.).
- Niveles de fracaso y abandono escolar.
- Consumo de productos mediáticos (influjo de modelos de conducta que favorezcan o no la violencia).
- Así pues, los trabajos sobre seguridad ciudadana desarrollados desde esta perspectiva deberían adoptar una orientación diagnóstica sobre la eficacia que tienen los mecanismos y órganos de control social en los individuos que conforman la comunidad.

Nivel de distribución

La investigación que cabe realizar en el *nivel de distribución* incorpora el estudio de los procesos de distribución con las funciones desarrolladas en su relación con los *medios de producción* (instituciones, agentes de control social y políticas desarrolladas) y los recursos del *nivel de consumo*. En las aproximaciones al estudio de la seguridad ciudadana relativas a este nivel de análisis habría que preocuparse por el análisis riguroso de los

procesos socio-legales que tienen cabida en la ciudad con la intención de promover en la ciudadanía el sentimiento y la sensación de seguridad. Es decir, aquí habría que profundizar sobre las relaciones entre los aspectos y la trama que afecta a la organización, desarrollo y desenvolvimiento de las instituciones como la policía, el poder judicial y los servicios sociales de asistencia y prevención implantados por la administración, dedicados a actuar contra las acciones antinormativas que atentan contra la seguridad de la ciudadanía (Blomley, 2001). La distribución de las dotaciones policiales, así como su efectividad, o bien el grado de cumplimiento de las sanciones decretadas por los tribunales de justicia pueden ser aspectos significativos, y a tener en cuenta para la investigación dentro de este segundo nivel de análisis (Herbert, 1997). Los principales centros de atención serían:

- El funcionamiento de las redes públicas y privadas de atención social (presencia, eficacia y grado de aplicación de los programas sociales en el municipio).
- Desempeño de las funciones de los cuerpos de seguridad del estado (buena o mala percepción de la comunidad sobre el trabajo de los agentes, percepción por parte de los ciudadanos de su eficacia, tiempo de respuesta ante las incidencias, etc.).
- Lugar que ocupa la seguridad, desde el punto de vista de las autoridades públicas (preocupación de la autoridad estatal, autonómica y local en el tema de seguridad ciudadana).
- Valoración del grado de adecuación del sistema de justicia en relación al tratamiento que reciben la delincuencia, la violencia urbana, la exclusión social, etc.

Nivel de consumo

En el tercer nivel, el correspondiente al *consumo*, la escala de investigación es el propio medio urbano. En este ámbito se integran las fuerzas sociales y los resultados espaciales. Es precisamente este nivel de análisis, el que ha recibido un trato prioritario por parte de la comunidad científica en los diferentes Observatorios de Seguridad que conocemos.

Como ya se señaló anteriormente, el esquema propuesto por Herbert otorga al espacio un lugar central, llegando a determinar las funciones de los análisis convencionales que aparecen en el *nivel de consumo*. En las diferentes aproximaciones a la conceptualización del riesgo y la seguridad ciudadana, se aprecia también una relación del espacio con las funciones de *producción y distribución* en los niveles uno y dos. Para Herbert (1982) es precisamente en el "nivel 1" (producción) donde se originan las manifestaciones espaciales de la violencia, que se pueden identificar más directamente en la ciudad. Estas manifestaciones dependen evidentemente de la ideología y de los sistemas de distribución del propio sistema analizado. Tradicionalmente se han reconocido ámbitos de análisis bastante diferenciados:

- El estudio de los tipos de emplazamiento y crecimiento urbano.
- El conocimiento de los niveles de segregación socio económica.
- La diferenciación funcional por medio de la delimitación de áreas de concentración comercial y/o peatonal.
- El desigual comportamiento de las infraestructuras comunitarias en relación a la seguridad y al riesgo percibido por los ciudadanos.
- La visibilidad de los espacios públicos y su grado de defensibilidad (uso de los espacios públicos, interacción social con los vecinos, y sensación de control de los espacios públicos y privados).
- La relación de todos los aspectos anteriormente mencionados con los servicios básicos urbanos (educación, salud, vivienda, etc.).

Los tres niveles de análisis justifican la necesidad de los estudios de la trama urbana para explicar los cambios en las formas de producción, la organización de las pautas de consumo, la movilidad de capitales, de personas y de bienes que afectan de manera profunda a las características securitarias de nuestras ciudades. La cultura urbanística y los instrumentos de planeamiento se han formalizado históricamente sobre la metáfora de la ciudad delimitada, asumiendo el objetivo de formalizar herramientas de análisis unidireccionales y bastante parciales en relación al concepto de seguridad. La metrópoli moderna ha desvanecido toda idea de límite (formal y conceptual), inaugurando lo que se ha venido en llamar la era de la desterritorialización (Sassen, 2001).

¿PARA QUÉ ES NECESARIO ESTUDIAR LA CONFIGURACIÓN DE LA TRAMA URBANA DE LA CIUDAD Y PONERLA EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD CIUDADANA?

En primer lugar es necesario distinguir la metodología de evaluación de una política pública de seguridad ciudadana, de la metodología de un Observatorio de Seguridad ciudadana. En la diferenciación de ambos aspectos hay que contemplar el importante papel que tienen los observatorios en el seguimiento, diagnóstico y corrección de los problemas públicos, entre ellos la seguridad ciudadana, pudiendo cumplir tanto en la ejecución, como en la evaluación de las específicas políticas públicas que pretenden abordarla. No bastará solo con la realización de una monitorización o seguimiento de las variables físicas vinculadas al tema securitario. Resultaría a todos los efectos insuficiente un estudio detallado del crecimiento o de la construcción de la ciudad, aún a sabiendas de que su creación es el motivo final del acto de parcelación que genera la configuración y formación del propio espacio urbano. Es bien sabido que la parcelación configuradora de un sistema de propiedades, asociada a los edificios construidos, da a la ciudad un alto grado de permanencia a lo largo del tiempo. Pero no se puede olvidar que el conjunto de construcciones y espacios ordenados, que constituye la ciudad, se encuentra habitado y es utilizado por generaciones de personas que se suceden. Por ello, la ciudad pasa por diferentes situaciones socioculturales, económicas y políticas, que pueden llegar a implicar diferentes modelos de uso del suelo urbano o, incluso, de sociedad.

Un Observatorio de Seguridad Ciudadana debería realizar un seguimiento analítico de la ciudad y de sus barrios para entender la peculiar relación entre la evolución del "cuerpo físico" de la ciudad y su propia identidad (Peet, 1975). En este sentido sería preciso examinar y trabajar sobre algunos de los aspectos importantes de los fenómenos de consolidación (evolución del tejido urbano construido) y de crecimiento (parcelación y construcción de la futura ciudad). Entre estos aspectos habrá que considerar:

- a) El lugar que ocupa ese espacio urbano, en relación a otros espacios próximos, contextualizándolo en la ciudad, en la región, y en definitiva en el territorio que organiza.
- b) Los elementos que configuran ese espacio urbano, y que directamente tienen alguna vinculación con los criterios de "defensibilidad del espacio".
- c) El significado de ese espacio y su percepción por parte de sus moradores o visitantes, sin olvidar que el crecimiento exponencial de la movilidad metropolitana ha propiciado una ocupación difusa de los espacios urbanos, hasta hace poco tiempo desconocida.
- d) Las nuevas realidades urbanas sitúan en primer plano la cuestión de la sostenibilidad y su evidente relación con la seguridad ciudadana, ya que el concepto de desarrollo sostenible aplicado en una escala urbana es mucho más amplio que el de protección del medio ambiente, introduciendo aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos como la calidad de vida, la igualdad, la solidaridad, y su estrecha correspondencia con la seguridad.

- e) En último término, no se debe olvidar a los auténticos protagonistas del fenómeno observado, que en este caso serían sus habitantes contemplados desde una triple perspectiva: como potenciales víctimas de los diferentes tipos de inseguridad ciudadana, como potenciales infractores de la ley, sin olvidar los recursos policiales con que contamos asignados a las distintas zonas o áreas urbanas.

El lugar en el territorio

El lugar que ocupa cualquier fragmento de ciudad, barrio, o zona urbana diferenciada en el territorio implica el análisis de las específicas relaciones con el área geográfica a la que pertenece. En este aspecto un Observatorio de Seguridad debería dedicarse a analizar el grado de incorporación y de diferenciación que en ese espacio urbano tienen los diferentes elementos territoriales, caracterizándolos y destacando cuáles son irrepetibles (Harries, 1974).

Los elementos que configuran los espacios urbanos

Por lo que se refiere a los de los elementos que constituyen los espacios urbanos, conviene insistir en que el cuerpo físico de la ciudad está constituido por espacios, viales, edificios y relaciones que se dan sobre ellos. En ellos se asienta la vida en la ciudad. Con esta denominación se quieren señalar aquellos elementos de naturaleza física que son imprescindibles para que la ciudad sea lo que es. El Observatorio deberá prestar especial atención a los vínculos que tienen cada uno de estos elementos con los criterios de "defensibilidad del espacio". El estudio de los contextos medioambientales en los que se origina un comportamiento violento y de sus elementos configuradores es para Herbert y Thomas (1982) de vital importancia, hasta el punto de que: "... el medio necesita especificarse como un concepto general explicativo".

El significado de los sectores urbanos en el conjunto del territorio

Aunque son los elementos constitutivos del espacio urbano, como cada uno de sus componentes, los que dan significado de la ciudad; no es menos cierto que dichos significados son producto de las imágenes mentales o representaciones que tienen de ellos los ciudadanos que las utilizan en mayor o en menor grado.

La geografía, como la economía o la sociología, han descuidado durante mucho tiempo el estudio de las relaciones simbólicas en la ciudad y de las representaciones, haciendo hincapié en los elementos y olvidando su valor representativo en el imaginario de sus pobladores.

En realidad, son las relaciones y las imágenes las que mejor pueden darnos las claves "topofóbicas" o "topofílicas" de un territorio urbano desde la perspectiva de la seguridad (Tuan, 1977).

La sostenibilidad urbana y su relación con la seguridad

La responsabilidad de determinar las capacidades ambientales de cada porción o fragmento de ciudad aparece reconocida como misión fundamental de los gestores urbanos en las Agendas 21. El planeamiento y su ejecución deberá determinar las capacidades ambientales de la propia ciudad e impedir que se superen sus límites desde una perspectiva global, contemplando la rehabilitación y reutilización del suelo urbano como opción preferente sobre el nuevo crecimiento, evitando la segregación y dispersión urbana y promoviendo la integración y asociación de usos y funciones con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Los actores o protagonistas

Los ciudadanos y ciudadanas que viven, trabajan o se divierten en la ciudad serían los actores o protagonistas, objetivo de análisis del Observatorio. Tales protagonistas deberían ser analizados o monitorizados desde una triple perspectiva: 1) como potenciales víctimas de la delincuencia o de los comportamientos antinormativos; 2) como potenciales delinquentes; y 3) como agente de control social.

Las víctimas. Las investigaciones en victimología que promueva el Observatorio deberán poner en relación la interacción víctima/delincente, además de profundizar en la víctima como generadora de su propia victimación. La diada víctima – delincuente tradicionalmente se ha conceptualizado dentro de la teoría general de sistemas y de la teoría de la atribución. En estos trabajos, el lugar de la ciudad en donde se cometen los actos violentos, no es solo eso, sino además un área de victimación. De esta manera, para la posterior aplicación de los *Programas de Victimación* es imprescindible reconocer cuáles son estas áreas dentro del tejido urbano de nuestras ciudades.

Dentro de los estudios de victimación los campos de exploración se manifiestan con un elevado grado de diversidad (Garrido, 1990): la medición de los efectos que tiene el delito sobre sus víctimas; las necesidades expresadas por las víctimas o por las potenciales víctimas de un área para paliar el negativo impacto de cualquier tipo de delito sobre sí mismos; y la demanda de servicios por parte de las potenciales víctimas y el ofrecimiento de servicios por parte de la Administración y las Instituciones.

Los trabajos espaciales realizados desde la perspectiva de las víctimas de los delitos tienen una importancia y trascendencia que todavía no se ha reconocido lo suficiente desde la perspectiva de las Ciencias Sociales; si es fundamental analizar cuáles son las áreas estigmatizadas por la delincuencia, no es menos importante conocer cuáles son las implicaciones espaciales que afectan a los comportamientos de las personas que sufren en sus propias carnes los efectos de las conductas delictivas.

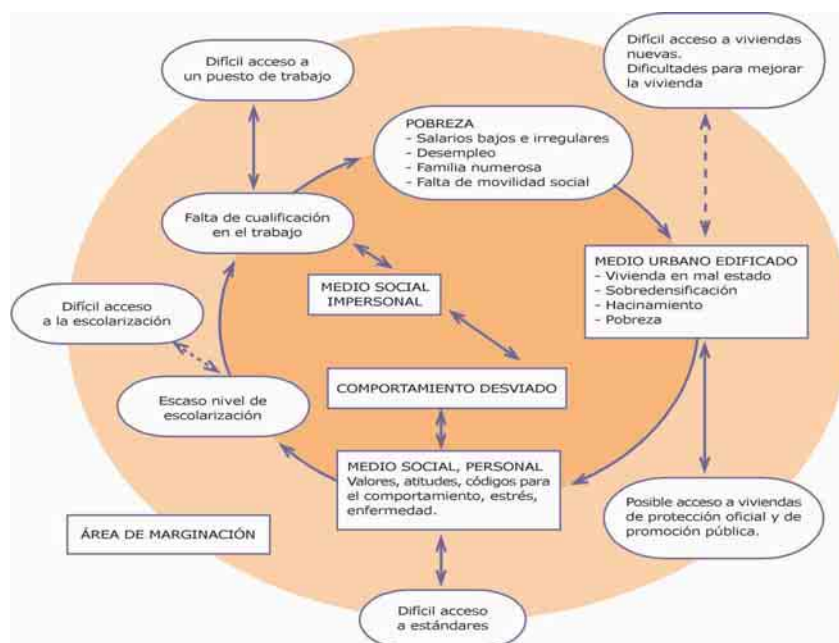
Los delinquentes. La investigación criminológica de los grupos con conductas antisociales cuenta con dos grandes orientaciones. Por una parte, el estudio de las carreras delictivas y sus implicaciones ecológicas, y por otra el estudio de los medios urbanos en donde viven los delinquentes. Para la mayor parte de los criminólogos es muy importante atender a los procesos que modelan la historia conductual del sujeto, en busca de condicionamientos personales, los cuales no se limitan a factores de personalidad (lo que se conoce por *rasgos delictivos*), en las investigaciones llevadas a cabo sobre los delinquentes. Si se estudia estos condicionamientos personales, que abarcan componentes biológicos, psicológicos y ecológicos se podrán esbozar patrones comunes descriptores de la *carrera delictiva*. Las investigaciones y trabajos sobre carreras delictivas buscan analizar cómo se inician, progresan y finalizan las singladuras vitales de los delinquentes. La carrera delictiva de los delinquentes comienza en el periodo comprendido entre el inicio y la mitad de la adolescencia. La edad de inicio delictivo tiene un papel sustancial en el desarrollo de la carrera delictiva: cuanto más precoz sea la edad del contacto, mayor probabilidad habrá de implicarse en una actividad delictiva consistente. Existe una importante correlación entre la variable edad de implicación delictiva (primer delito cometido) con la reincidencia. De tal manera que la reincidencia es menor, a medida que el primer delito se comete en una edad más tardía.

La mayoría de las carreras delictivas comienzan con delitos menores, incluso algunas veces con delitos de estatus, es decir, delitos propios de violar leyes que prohíben hacer ciertas cosas a la edad juvenil, como beber, fumar, huir de casa, etc. La duración media de estas carreras está entre los 10 y 15 años.

No existe ninguna especialización excesiva para los individuos implicados en carreras delictivas. Un estereotipo falso y carente de base científica, aunque bastante extendido es el del hecho de la progresión de gravedad en los delitos realizados a lo largo de la carrera delictiva. Si se exceptúa que, solo al inicio de la carrera delictiva predominan

los delitos leves, posteriormente no se puede demostrar ninguna pauta homogénea de progresión en la gravedad de los delitos cometidos.

El interés por conocer las características ecológicas de los ambientes locales y el comportamiento que en ellos tienen los infractores, se remonta a una corriente medioambientalista desarrollada a principios del siglo XX. Esta corriente de estudios criminológicos se preocupó por poner en relación las actividades antisociales de las personas con las condiciones físicas de su entorno más próximo. Desde estas investigaciones iniciales hasta hoy día, ha pasado mucho tiempo, y esto no ha sido obstáculo para que las Ciencias Sociales se sigan preocupando por el estudio de los medios locales en donde residen los delinquentes. En los espacios urbanos, el estudio de los medios locales edificados, los medios locales sociales y los medios locales personales han resultado ser determinantes a la hora de emprender cualquier investigación sobre los múltiples rasgos del medio urbano y su relación con el desarrollo de conductas antisociales (ver cuadro número 4).



Cuadro Número 4. El medio urbano y su relación con las conductas antisociales (Hernando, 2001).

En los análisis espaciales preocupados por los lugares urbanos irradiantes de marginación, estos tres medios locales apuntados son más que significativos, y hacia ellos se ha canalizado gran parte de la investigación espacial urbana criminológica (Herbert, 1977).

Los agentes de control social. El papel que desempeñan los agentes de control social en el sistema legal que rige nuestra ciudad deberá ser otro de los centros de atención del Observatorio de Seguridad. La coordinación de los recursos humanos con los que cuenta el sistema legal tiene un importante componente explicativo y responde a la normalización jurídica de las funciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Por esta razón, la consideración de la ley y de los diferentes mecanismos de control social en las investigaciones de los científicos sociales preocupados por el tema de la seguridad ciudadana, ocupa un lugar relevante, no solo en los trabajos de índole urbana, sino también en cualquier otra forma de concreción espacial (Taylor, Walton y Young, 1973).

¿CÓMO SE DEBE ESTUDIAR LA CONFIGURACIÓN DE LA TRAMA URBANA DE LA CIUDAD PARA PODERLA PONER EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD?

La cuestión clave es cómo un Observatorio de Seguridad debe abordar el estudio de la seguridad ciudadana para ofrecer una respuesta eficiente a la amplitud de cambios sociales, económicos, culturales, políticos y territoriales generados por el nacimiento de ese nuevo tipo de sociedad, que hay en las ciudades occidentales y que, desde el punto de vista de algunos autores, ha provocado la "tercera revolución urbana moderna" (Asher, 2004). Para lograr esta meta será necesario fundamentar la validez y la legitimidad social del planeamiento y la gestión urbanística desde nuevos principios. Será preciso armonizar las técnicas urbanísticas con la complejidad e indeterminación de las distintas realidades urbanas y territoriales.

Para una evaluación global de cualquier ciudad occidental Joel Kotkin propone anclar la metodología de análisis en cuatro dominios diferenciados:

- El análisis de la identidad cívica y el orden moral de la propia ciudad.
- El estudio de las posibilidades securitarias de la urbe a través de un proyecto de poder, o lo que es lo mismo, la profundización en la posibilidad que tienen sus instituciones en proporcionar seguridad a sus habitantes.
- El análisis de los procesos que explican el consumo de masas, sin caer en la perspectiva eufórica de los beneficios de la globalización. Dicha perspectiva no ha tardado en desvanecerse y las grietas y fisuras ocultas tras su brillante fachada han quedado al descubierto durante la última década.
- La investigación de las relaciones que se dan entre algunas variables sociodemográficas (Ackerman, 1998).

Cualquiera de las variables de índole socio - espacial a las que nos hemos referido con anterioridad es susceptible de ser analizada desde una perspectiva geográfica. A la tradición que tiene el análisis de las problemáticas urbanas por parte de la geografía, se une el refuerzo y la utilización de unas potentísimas herramientas de análisis y representación de los resultados espaciales: los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Desde hace tres décadas, estas nuevas tecnologías vienen facilitando en el mundo anglosajón el estudio de las variables socio - espaciales que caracterizan diferentes ámbitos urbanos. Además de proporcionar posibles respuestas de gestión, control, y asignación de recursos, suponen una valiosísima herramienta para hacer diagnósticos urbanos más globales.

El análisis prospectivo desde el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la trama urbana de la capital y su relación con la seguridad ciudadana pasa por realizar una vinculación muy directa entre la estadística de incidencias, delitos e infracciones cometidos en la ciudad, con las variables que definen los elementos o componentes ambientales urbanos y su caracterización social. La posibilidad de realizar este vínculo se ha reforzado, considerablemente en los últimos años, debido a la utilización de esas nuevas tecnologías y de los Sistemas de Información Geográfica, cuya irrupción y expansión ha condicionado en gran medida con una nueva dimensión de los estudios espaciales de seguridad urbana desde una perspectiva espacial.

Esta relación de enriquecimiento recíproco se ha potenciado debido a los desarrollos tecnológicos que han aumentado la utilidad y difusión de las aplicaciones SIG para el análisis, la medida y el control de la seguridad en los medios urbanos. Por ello, con el presente informe técnico se pretende poner en valor la herramienta como centro de la futura actuación del Observatorio.

Los SIG han sido utilizados de forma recurrente por la comunidad científica para el estudio de la seguridad ciudadana; el mismo autor de este informe elaboró los materiales

cartográficos de su tesis doctoral: *"El Atlas Criminológico de Madrid (1983 - 1997)"*, estudio pionero en nuestro país, con un SIG.

El significativo aumento de las posibilidades de operatividad con las diversas fuentes estadísticas relacionadas con la seguridad y su versatilidad, a la hora de ser cartografiadas sobre los diferentes espacios microurbanos de nuestra ciudad, permitirá hacer uso desde el futuro Observatorio de la Seguridad, de algunas herramientas que proporcionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que son la nueva estrella de todos los sistemas de información estadística. De ahí que esta herramienta haya sido objeto de uso, reflexión y análisis en el proyecto de investigación de la delincuencia que hemos elaborado recientemente (Hernando, 2001). Desde hace unos años, los SIG se han convertido en las "vedettes" de numerosas conferencias, congresos, programas de investigación y seminarios. En nuestro país, en limitadas ocasiones se han visto asociados al estudio de la seguridad ciudadana, cuando en realidad ofrecen unas amplias posibilidades de aplicabilidad.

La utilización de los Sistemas de Información Geográfica orientados al análisis, la medida y el control de la delincuencia en el mundo anglosajón son un buen ejemplo para ilustrar tal aseveración. Dichos sistemas de análisis y gestión de la información relativa a la seguridad ciudadana pretenden, en una primera aproximación, facilitar el acceso a las bases de datos de incidencias con que cuentan los distintos sistemas y organismos que se dedican al control social de la población, para, posteriormente, tomar decisiones en materia de gestión de recursos policiales y lucha sistemática contra la violencia urbana.

Estas nuevas herramientas facilitan importantes opciones de accesibilidad para la estadística oficial, y por lo tanto constituyen un gran revulsivo en un campo disciplinar escasamente considerado dentro de nuestras fronteras.

A principios de los años noventa, y fundamentalmente en el mundo anglosajón, toman fuerza los SIG aplicados al servicio de los sistemas de control social de algunas policías locales (Nueva York, San Francisco, Oackland, etc.). Con estos Sistemas de Información Geográfica se busca un conocimiento más exhaustivo de los patrones distribucionales de la seguridad ciudadana, a partir de la georreferenciación de los diferentes datos estadísticos que obran en poder de las policías locales. La combinación de estos datos con minuciosas fuentes planimétricas permitió en su momento una gestión más eficiente de los recursos policiales y la optimización de sus intervenciones en los diferentes tejidos urbanos.

Así pues, desde hace aproximadamente una década estas herramientas son parte indisociable de una metodología de gestión de la seguridad y son un objeto de atención preferencial por parte de las autoridades locales, no solo en los proyectos de estudio de la victimación urbana, sino también en los proyectos de predicción y análisis de la seguridad ciudadana planteados desde los distintos organismos públicos relacionados con el control social de la violencia.

Además, los servicios vinculados a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación e internet, permiten consultar en la red diferentes propuestas metodológicas para el análisis de la criminalidad en sus vertientes más dispares.

En este contexto, en la actualidad es posible consultar on-line diferentes servicios de información y acceso a las estadísticas relativas a la seguridad ciudadana. Y aquí es donde los SIG y los nuevos Sistemas de representación y análisis espacial juegan un papel preponderante.

La profunda ligazón existente entre investigación geográfica de la trama urbana y sistemas de representación espacial entraña una serie de implicaciones en muchos ámbitos: académico, disciplinar, epistemológico y estadístico, que se escapan de este sucinto informe. Sin embargo, resulta urgente avanzar en la mejora de estos sistemas de representación, en su utilización para la prevención del crimen y en el análisis de sus resultados. Y para alcanzar este objetivo pueden contribuir algunas orientaciones metodológicas, como las que se proponen más adelante, que consisten en la introducción de los nuevos logros en materia de

investigación y prevención básica (CPTED) y su aplicación a la trama urbana con nuevas tecnologías de la información. Pero aún habrá que avanzar en las múltiples y variadas fórmulas de representación que afectan a la composición, naturaleza y definición del espacio geográfico urbano y de los procesos que en él se dan, y que, incluso, algunas veces, se sitúan más allá de lo directamente observable.

Un último reto que se plantea supone no solo la utilización, sino también la comprensión de la gran capacidad de análisis y de correlación de variables que tienen dichas herramientas.

Muchas empresas que trabajan en el campo de los Sistemas de Información Geográfica ofrecen en la actualidad, diferentes tipos de tecnología aplicable a sus productos cartográficos. Más específicamente, una de las empresas líder, ofrece la denominada Internet Map Server (IMS). La tecnología Internet Map Server (IMS) de ESRI permite crear aplicaciones SIG en internet/intranet para visualizar, consultar y analizar información geográfica por la red. Alguno de los ejemplos más significativos de organismos relacionados con el análisis y medida de la delincuencia se pueden consultar en las siguientes direcciones: Center for Applied Studies of the Environment: Crime Mapping and Analysis (<http://everest.hunter.cuny.edu/capse/projects/nij/crime.html>); Crime Mapping Research Center (<http://www.nlectc.org/cmrc/justnet.html>) e International Association of Crime Analysis (<http://web2.airmail.net/iaca/links.htm>).

Con IMS los mapas de seguridad ciudadana que se publican en la red son dinámicos; el usuario final se puede desplazar libremente por la información con herramientas de *Zoom* y *Pan*, puede cambiar la representación gráfica on-line, enlazar elementos gráficos con elementos de la base de datos, etc.

La tecnología Internet Map Server está siendo utilizada por multitud de usuarios, entre ellos organismos que se ocupan del control y de la medida de la seguridad para crear servidores de cartografía en internet con fines muy diversos y orientados a la representación de las distintas manifestaciones de la violencia urbana en la red. Un buen ejemplo lo tenemos en el "*Massachusetts electronic atlas*", que permite consultar en internet las incidencias relativas a la seguridad, entre 1990 y 1999, y cuya dirección electrónica es <http://peters.hul.harvard.edu:8080/HGL/jsp/IMS4addService.jsp?action=add&serviceName=DYN7308D81&AXLFile=7308D81>

Las administraciones municipales, regionales y estatales relacionadas con la gestión de los recursos, en general, y con el control social, más particularmente, necesitan disponer de instrumentos de trabajo que faciliten la toma de decisiones y la priorización de sus recursos e inversiones en materia de asignación de recursos. La conjunción de un modelo de análisis y la consulta de las denuncias de los delitos cometidos mediante diferentes tipos de bases de datos relacionales supone el desarrollo de unas fuentes de información actualizadas, detalladas y normalizadas de la realidad delictiva, que se pueden contemplar en diferentes escalas espaciales (Nelson, Bromley y Thomas, 2001). El desarrollo de cualquier sistema de explotación de este tipo de información genera indicadores susceptibles de ser analizados espacialmente y un doble modelo de representación mediante salida SIG y cartografía de alta calidad que permitan ayudar al gestor y usuario del sistema en la correcta evaluación de las problemáticas relacionadas con la violencia urbana y la consecuente toma de decisiones.

¿Qué es un SIG?

En una primera aproximación a los SIG, los podemos definir como aquellos sistemas de información en los que los aspectos espaciales y geográficos desempeñan un papel prioritario, ya que la ingente cantidad de datos que integran, pueden ser localizados espacialmente, analizados mediante diferentes técnicas estadísticas, comparados entre sí, o con otros elementos espaciales, y representados de una forma científica.

Muchos organismos públicos y privados precisan para desarrollar sus funciones el manejo de una elevada cantidad de información geográfica (planos, mapas y bases de datos relacionadas a los objetos concretos de esos espacios). La selección de esa información para los distintos propósitos de sus usuarios, además de la actualización de la información gráfica sobre el papel, absorbe importantes recursos materiales y humanos, que en cierta medida lastra el funcionamiento de dichas organizaciones.

Todo ello sin olvidar, el rápido acceso a la información almacenada que requieren las personas que trabajan en dichos dominios, para hacer más efectivo su trabajo.

Según la definición de la NCGIA un SIG es "un sistema de hardware, software y procedimientos elaborados para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis modelado, representación y salida de datos espaciales referenciados geográficamente, cuyo uso se orienta a la resolución de problemas complejos de planificación y gestión de recursos".

En los SIG, se da, por lo tanto, un importante vínculo entre la información puramente espacial (o gráfica) y los atributos, o características que tienen dichos espacios (informes adicionales, memorias, listados, parámetros estadísticos, etc.).

A las características tradicionales que tienen los sistemas gestores de bases de datos y los sistemas de diseño asistido por ordenador (CAD), los Sistemas de Información Geográfica añaden nuevos aspectos diferenciadores: son un sistema georreferenciado, mantienen una coherencia topológica, permiten el análisis espacial, y por último presentan una fuerte nivel de interrelación de los datos espaciales y de los alfanuméricos mediante la generación de distintas bases de datos.

La utilización de un SIG para la elaboración de la cartografía del Atlas Criminológico de Madrid

La identificación del modelo territorial para la distribución de la delincuencia en el municipio de Madrid realizada a principios de la década de los años ochenta (Hernando, 1986) quedó superada por el tiempo y las propias dinámicas internas que se han generado en el municipio de la capital del Estado. El análisis urbano y territorial efectuado en 1983 fue sometido a una nueva revisión, más amplia y contextualizada. La existencia de nuevas tendencias demográficas, económicas y sociales habían modificado, susceptiblemente, los patrones distribucionales del delito en la capital y contribuyeron, en cierta medida, a la alteración de los lugares en donde se llevaban a cabo las actividades que generaban inseguridad ciudadana. Incluso, las nuevas tecnologías cartográficas permitieron, ya hace casi una década una explotación mucho más precisa y racional de la información urbana disponible, además de la elaboración de una cartografía mucho más precisa y de mayor calidad.

Los procesos de cambio social contribuyeron a la creación de un nuevo modelo urbano ligado por una red económica de intercambios de carácter global, hoy con nuevas derivaciones y respuestas territoriales. Estos procesos de cambio social incidieron profundamente en los niveles de seguridad ciudadana. Por medio de un SIG se ha conseguido desentrañar las pautas locacionales y ponerlas en relación con los ritmos y variables de la ciudad, y aunque no se llegara a profundizar lo suficiente en las causas que explicaban este cambio social, fue un respetable logro llegar a una descripción global de los niveles de seguridad ciudadana en el municipio de Madrid, a partir del análisis de las variaciones que ha sufrido el modelo metropolitano, sin profundizar excesivamente en la etiología de los comportamientos criminales. Dicho trabajo supuso el Premio de Investigación Villa de Madrid "Antonio Maura" en el año 1999.

En el mencionado trabajo, la evaluación y diagnóstico del grado de seguridad ciudadana se plasmó en un proyecto cartográfico realizado con Arc View 3.1 (Sistema de Información Geográfico, distribuido por ESRI), que hoy pueden consultar los alumnos de la asignatura de Doctorado "La gestión de la seguridad y el control de la delincuencia para el desarrollo territorial" que se imparte en el Programa de Doctorado con mención de calidad

para el curso académico 2006 – 2007 “Geografía y Desarrollo: Territorio, Sociedad y Turismo” en la siguiente dirección electrónica: www.ucm.es/campusvirtual.

Los objetivos de profundizar en los modelos de conflicto, que existían en el seno de renovada sociedad finisecular madrileña, a partir de los análisis cartográficos, se vieron ampliamente cumplidos. Dichos modelos se lograron explicar desde los diferentes tipos de análisis territorial que realizan los SIG, desde la sistematización y recuento que facilitan dichas herramientas tecnológicas hasta la representación cartográfica en un Atlas. Un análisis tan exhaustivo de la violencia urbana hubiera resultado inabarcable sin las posibilidades del detallado análisis espacial y cartográfico que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica. Con estos presupuestos, la utilidad de un SIG acrecienta las posibilidades de análisis y actuación inmediata sobre la problemática de la seguridad.

El modelo territorial de la ciudad de Madrid ha propiciado el desarrollo y fomento de algunas patologías y desequilibrios estructurales relacionados con las peculiaridades de su esquema metropolitano. La violencia urbana junto a otras patologías sociales supone un decisivo factor de agravamiento de los desequilibrios que secularmente han existido en nuestra metrópoli, promoviendo un sentimiento de inseguridad en la ciudadanía. Ante situaciones como esta, la sociedad demanda de nosotros soluciones a problemas específicos. Con la investigación y la utilización de la mencionada herramienta se pretende poner en marcha una metodología de análisis, diagnóstico y actuación.

La complejidad del fenómeno “inseguridad ciudadana”, así como la de las características socioeconómicas de las personas que se ven afectadas por la violencia urbana, ya sean infractores o víctimas, demanda una actuación integrada por parte de los diferentes órganos de la Administración, que respaldados por los ciudadanos afronten un proyecto territorial coherente de combate y reducción de las actividades delictivas.

Una de las finalidades de trabajo anteriormente citado, se centró en dar a conocer desde una perspectiva territorial la realidad securitaria del municipio de Madrid y de sus diferentes espacios urbanos.

En este sentido, las aportaciones que puede realizar un Sistema de Información Geográfica para el control de la violencia urbana son evidentes y ya han sido claramente definidas en otros trabajos (ESRI, 1990; ESRI, 1997; Hernando, 2001). Nuestra intención es, por lo tanto, promover el uso de estas herramientas, en “tiempo real”, y no utilizando escenarios diferidos en el tiempo. Con su uso, seguro que no solo se producirá una gestión mucho más eficaz de los recursos de los ciudadanos, sino también de los recursos humanos y técnicos con los que cuentan las administraciones locales, regionales y estatales.

LA PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DEL DISEÑO URBANO.

Jane Jacobs (1961) retomando ciertas proposiciones de la escuela de Chicago acerca de la importancia del control social informal en la prevención del delito señala que el control informal depende en gran medida de la permanencia de gente en los lugares a vigilar. Desde su punto de vista para “hacer” ciudades más seguras hay que diversificar los usos del suelo urbano, promoviendo mayor actividad en la calle, estimulando la creación de controles informales y creando mayores posibilidades de vigilancia de los espacios urbanos.

Se trata de conjugar la actividad vecinal natural con las posibilidades de observación. Jacobs sugiere que los lugares sean transitados y usados, que no se alejen del bullicio callejero, de la posibilidad de que un observador “accidental” actúe frente al delito que se está cometiendo.

Oscar Newman culmina el trabajo de Jacobs con una formulación teórica más práctica y definida. Es el creador del concepto clave en la orientación que vincula delincuencia con diseño urbano, proponiéndolo en su libro sobre el Espacio Defendible (Newman, 1972). En palabras del autor, se trata de “un modelo para ambientes residenciales que inhibe el crimen creando la expresión física de un tejido social que se

defiende a sí mismo". Esta idea se concreta en diversos elementos de diseño, como la definición territorial del espacio reflejando áreas de influencia de sus habitantes (mecanismos de diseño que refuerzan a los habitantes en su capacidad para asumir actitudes y prerrogativas territoriales) o la posición de las ventanas para posibilitar una vigilancia natural de las áreas públicas del ambiente residencial.

Newman describe en su trabajo ejemplos para el logro de un buen diseño de espacio defendible. Sus aportaciones, muy criticadas en medios académicos por la falta de controles, inciden en la diferencial criminalidad con que cuentan zonas urbanas adyacentes, con márgenes muy significativos de inseguridad mayor en aquellas que adolecen de espacios defendibles. A falta de comprobaciones a gran escala, la utilidad del concepto de espacio defendible no puede ponerse en duda, como herramienta sencilla y eficaz en la prevención de la delincuencia. Por supuesto, el diseño urbano no pondrá fin al problema de la violencia urbana, pero puede ayudar a mitigar los niveles de delincuencia de las zonas urbanas más castigadas por el fenómeno de la violencia.

La Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental o CPTED (Crime prevention through environmental design, según sus siglas en inglés) es una metodología que desarrolló el criminólogo estadounidense C. Ray Jeffery a principios de los años setenta. Básicamente, la aportación de Jeffery propone que el ambiente físico y social urbano puede generar oportunidades para que se cometan los delitos y que las oportunidades para la violencia urbana pueden reducirse al modificar ciertos parámetros ambientales.

El concepto CPTED de Jefferys junto con los principios de "Espacio Defendible" propuesto por el arquitecto e investigador Oscar Newman aproximadamente al mismo tiempo, fue el punto clave en la evolución del "arte" en la prevención del crimen.

La aplicación de las estrategias CPTED en los diferentes tipos de equipamientos, especialmente en los escolares, puede contribuir de manera importante a prevenir la delincuencia, y en el caso de los equipamientos escolares a desarrollar un ambiente de aprendizaje más seguro al influir en la conducta de los estudiantes y de los visitantes a estos centros.

La orientación propone la necesidad de entender los objetivos conductuales antes de considerar una estrategia de prevención del delito. Este enfoque reconoce la necesidad de apoyar inicialmente dentro de los diferentes tipos de espacios urbanos a los comportamientos deseados, incidiendo en ellos por medio del diseño, del uso y de la administración de los entornos microambientales y solo después aplicar las estrategias para reducir los comportamientos no deseados o antinormativos. Este hecho tiene el beneficio de asegurar que las estrategias de prevención del delito sean contextualmente apropiadas y no se determinen de forma indebida el uso óptimo del espacio.

Esta metodología tiene cinco conceptos primarios interrelacionados que están destinados a reducir las oportunidades del delito así como también el miedo al delito: control de acceso, vigilancia y refuerzo territorial.

Estos conceptos básicos ofrecen un marco de trabajo para promover el diseño urbano eficiente y el uso de los espacios urbanos, minimizando los comportamientos violentos en la ciudad.

- El término control natural de accesos, se refiere a la apropiación territorial de los accesos por parte de los ciudadanos, de manera espontánea por su uso o marcación. Dicho control se puede generar a partir del uso de barreras simbólicas o reales para restringir, alentar o canalizar el desplazamiento de personas o vehículos fuera y dentro de las áreas urbanas consideradas. El control de acceso contribuye, en gran medida, a definir el territorio al que los individuos tienen acceso y a aumentar las expectativas de que existirán respuestas a los comportamientos violentos generados dentro de ese espacio. El control de acceso ayuda a definir el "espacio vivido" y contribuye al acercamiento del refuerzo territorial.

- La vigilancia natural, o grupo de características formales de observación que deben tener las ciudades, está orientada a aumentar la oportunidad de ver y ser visto dentro de un espacio urbano concreto y de sentir confianza en ese mismo espacio por sus características físicas y las personas que lo habitan. La mejora de la vigilancia natural se puede conseguir a través de la mejora de las perspectivas de visión, iluminación y usos adyacentes compatibles. La consideración de este aspecto en el diseño urbanístico desalienta los comportamientos violentos en la ciudad, al mejorar las oportunidades de respuesta e intervención. La vigilancia natural puede ser negativa o positiva dependiendo de la comunidad que esté controlando ese espacio. Como el control de acceso, la vigilancia también contribuye en la definición de los territorios personales y en el aumento de las expectativas de respuesta a los comportamientos indeseables.
- El refuerzo territorial hace alusión a los lazos afectivos que establece el habitante de un área urbana con su entorno y que, por lo tanto, cuida de una manera especial. Existen marcas territoriales positivas y negativas que permiten este tipo de refuerzo. Un ejemplo de marca territorial negativa es el graffiti. Está encaminado a reforzar el sentido de pertenencia al lugar, la posesión y las expectativas conductuales dentro un espacio dado, así como facilitar la protección.
- El concepto de mantenimiento de los espacios públicos hace relación a la instrumentalización de los tres anteriores términos, en el diseño y elaboración de planes para asegurar el éxito de la estrategia.
- Hay un aspecto ineludible en las estrategias de prevención del crimen a través del diseño ambiental que es la participación comunitaria. Sin la incorporación genérica de la comunidad, y de los individuos que la configuran, en particular, no hay garantías de asegurar el éxito de la estrategia.

Las estrategias de prevención del crimen a través del diseño ambiental son enormemente positivas desde una perspectiva securitaria. En la promoción, reafirmación y sostenimiento de comportamientos deseados dentro de diferentes tipos de espacios; además de la reducción de los comportamientos antinormativos violentos que generan en la ciudadanía el sentimiento de inseguridad.

Las estrategias de apoyo pueden ser de diferente índole y están orientadas a facilitar aún más el cumplimiento de comportamientos deseados. Algunos ejemplos claros pueden ser: la existencia de transiciones claramente definidas desde los espacios públicos exteriores hacia los espacios semi-públicos dentro de las demarcaciones de escuelas, institutos, hospitales, etc.; la presencia de mapas de orientación cerca de los accesos y puntos de entrada, o la existencia de señalizaciones de itinerarios y dirección dentro de la propiedad.

Mientras los principios de control de acceso se identifican fácilmente al restringir la entrada a las propiedades y edificios, su uso como concepto CPTED va más allá. Por ejemplo, los objetos como mobiliario urbano, carteles informativos y de avisos y teléfonos públicos pueden legitimizar la presencia de los transeúntes en un espacio urbano y facilitar el anonimato para los individuos que los utilizan. La aplicación de las estrategias CPTED permite identificar y potenciar el uso al que están destinados estos objetos, mientras que aseguran que están física o visualmente separados de los blancos potenciales de delito.

Algunos aspectos del diseño urbanístico, o incluso la localización de equipamientos o de instalaciones concretas, de una misma forma, pueden potenciar involuntariamente los comportamientos antinormativos de los ciudadanos en algunos espacios urbanos. Por ejemplo, muchos equipamientos utilizan vallas, rejas o portones para restringir el movimiento en su interior; al hacerlo, es conveniente estudiar la fórmula de obstaculización y control para asegurarse de que su diseño no proporcione un "acceso natural" a esos espacios que quieren protegerse y separarse de lo público.

En los últimos treinta años, han sido muchas las experiencias de diseño ambiental para la prevención de la delincuencia que han tenido éxito en instituciones públicas y de servicios. De los primeros trabajos de diseño, probablemente, el más conocido sea el proyecto de prevención del delito escolar en el Condado de Broward, Florida (Estados Unidos) que se financió gracias a un programa de concesión federal en los años setenta. Este proyecto evaluó los beneficios de la aplicación de la metodología CPTED acerca de la vigilancia natural y el refuerzo territorial, incluyendo la promoción de un "mayor sentido de responsabilidad por parte de los estudiantes para la prevención del delito". A pesar del tiempo transcurrido, este proyecto sigue siendo modélico en el día de hoy, y muchas escuelas alrededor del mundo han hecho uso de sus planteamientos para resolver problemas similares de seguridad y control de la delincuencia menor.

En 1993, el Departamento de Educación de Florida, publicó un conjunto comprensivo de orientaciones y consejos de diseño para sus escuelas basados en conceptos y principios CPTED. Las propuestas del documento hacen alusión a las inmediaciones de la escuela, al diseño del sitio, al diseño del edificio y espacios interiores, así como a la disposición de los sistemas de control y equipamiento. La publicación del Departamento reconoce en el documento la importancia del contexto dentro del cual se aplican las estrategias y toma en cuenta la necesidad de que el ambiente primero apoye el uso destinado del espacio.

Más recientemente se ha puesto de moda el concepto de "geoprevención", que es una nueva herramienta para la gestión policial y la prevención de la delincuencia a partir de la utilización de herramientas SIG. Según esta propuesta, el diseño de las medidas encaminadas a la reducción de la violencia, sin ser ajeno a la comunidad, a sus características y a las de la población que reside en ellas, precisa de estas potentísimas herramientas tecnológicas para analizar todas las posibilidades y recursos territoriales para contribuir a la reducción del crimen. Por ello, en Europa se plantea el uso de estas herramientas para la integración de equipos de trabajo interdisciplinarios, con una intensa participación de los grupos sociales y de los ciudadanos. Estas nuevas metodologías van más hacia la prevención y contención del hecho delictivo antes de su ejecución que al desarrollo de instrumentos exclusivamente punitivos. Este proceso de trabajo en equipo con la comunidad urbana ayuda también a priorizar las áreas que requieren una mayor atención, y permiten también tomar decisiones de una forma más rápida.

La "geoprevención" es una alternativa importante pues articula las redes informales de control social, además de promover la descentralización a nivel de barrio de la gestión de los pequeños conflictos, a través de estructuras públicas y con el protagonismo del tejido social. Solo las instancias de control formal no sirven, si no hay un sustrato de relaciones y una organización informal entre ciudadanas y ciudadanos, que son los que en definitiva crean seguridad.

PROPUESTA DE VARIABLES AMBIENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA TRAMA URBANA DE LOS BARRIOS DE MADRID Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD

En el Atlas del Observatorio, además de redefinir el concepto de seguridad, de manera que desborde la esfera de lo criminal y se identifique con la libertad (de expresión, de movimiento, de reunión), con la convivencia de los diferentes grupos y con la justicia social (Smith, 1980) será preciso cartografiar las variables que expliquen la génesis, estado actual y prospectiva de la trama urbana que configura la ciudad de Madrid.

Las variables útiles para tal tipo de trabajo pueden ser muy diversas o, incluso, diferentes a las que aquí se proponen. En cualquier caso, la clasificación esbozada para el análisis de las relaciones entre morfología y seguridad ciudadana constituye un primer borrador, que habrá que elaborar más minuciosamente en fases posteriores del trabajo. Esta estructuración de la propuesta que, a primera vista, puede parecer muy genérica se ha adoptado ante la complejidad, diversidad y variedad de los criterios morfológicos

urbanos que hay que tener en cuenta en una ciudad tan compleja cuyo modelo de crecimiento urbano desarrollista se concreta en una ciudad fragmentada cuyo influjo desborda los propios límites municipales.

Como sucede en cualquier trabajo con cartografía, ha sido preciso llegar a un número no muy amplio de tipologías diferenciadas. Esta restricción, que sin duda condicionará los resultados del estudio, se debe a dos razones: al carácter general y sintético de la base de nuestro futuro Sistema de Información Geográfica, que obligará a una sistematización taxonómica del ámbito de estudio urbano, y a la repercusión directa del número de categorías en el costo del tratamiento gráfico e informático de la información prevista.

Variables ambientales y tipología

Además de otros criterios históricos, relativos a la evolución temporal y crecimiento de la ciudad la cartografía urbana del Atlas del Observatorio de Seguridad deberá incorporar otras variables morfológicas básicas como:

- la parcelación, o división interna que tiene cada una de las manzanas de la ciudad con indicación de los diferentes tipos de elementos constructivos;
- el trazado del viario, con su categorización en función de diferentes variables: conservación de las calzadas, antigüedad del asfaltado, tráfico, etc.;
- la altura de la edificación;
- la disposición de la edificación en la parcela;
- con la indicación de volúmenes y superficies ocupadas.

Sin estructura urbana	Sin estructura urbana
Con estructura urbana:	Cascos antiguos Asentamientos primarios Asentamientos evolucionados Con edificaciones unifamiliares aisladas
Con estructura planificada:	En manzana cerrada "Comunidades cerradas" En edificación abierta con patios interiores En edificación abierta en torres Con edificación unifamiliar aislada
Zonas singulares	Con predominio de edificaciones en naves Con predominio de edificaciones en otros edificios Sin predominio de edificaciones: servicios urbanos y equipamientos Sin predominio de edificaciones: espacios verdes Suelo vacante Vías, áreas y nodos de transporte

Cuadro Número 5. Propuesta de clasificación tipológica: espacios urbanos.

Tras una primera aproximación general, se propone la realización de una cartografía de mayor detalle, a partir de la elaboración de minuciosos trabajos de campo, en donde podrán añadirse otros criterios urbanísticos objetivos (como la accesibilidad, el grado de iluminación de un espacio, o la existencia de barreras arquitectónicas) y subjetivos (como la dificultad en la legibilidad del tejido urbano, la asignación de valores topofílicos o topofóbicos al lugar, etc.), que por supuesto se combinarán entre sí, y con otras variables como la densidad demográfica, la caracterización social y económica, o las propias etapas de crecimiento de la ciudad. Es importante resaltar que aunque en los trabajos preliminares no se vayan a considerar las determinaciones del planeamiento, éstas habrá que incorporarlas de alguna manera en un futuro al Atlas de la Seguridad.

En el conjunto gráfico se deberá representar lo que hay en el territorio urbano madrileño, tanto si coincide con su calificación urbanística, como si no. Precisamente uno de los objetivos principales del estudio será permitir una comparación general del uso y ocupación real y de las formas de vida generadas en él, con los distintos niveles de seguridad.

Uno de los principales problemas que habrá que resolver a la hora de elaborar el Atlas de la Seguridad será cuál es el grado de resolución espacial del estudio y la escala de trabajo básico. Su solución se fijará, de acuerdo con la escala disponible de la cartografía y el grado de detalle de los trabajos de campo. Las unidades morfológicas de pequeño tamaño deberán generalizarse o ser englobadas en alguna de las zonas con las que limitan. Este condicionante puede parecer muy estricto pero se estima que en casi la totalidad de los espacios urbanos de la ciudad solo afectará a elementos muy pequeños (mobiliario urbano, señalizaciones, etc.) cuya identificación puntual, al menos en una primera propuesta, no se considera como objetivo principal de este estudio, que es precisamente el permitir una visión de conjunto de la forma de ocupación del suelo y su relación con los niveles de seguridad del territorio metropolitano.

Cascos antiguos	Cascos antiguos Asentamientos primarios Asentamientos evolucionados
Edificación cerrada	Ensanche
"Comunidades cerradas"	"Comunidades cerradas"
Edificación abierta	Edificación exenta con patios interiores Edificación exenta sin patios interiores Edificaciones en torres
Edificación unifamiliar	Con estructura espontánea Con estructura planificada
Jardines y parques urbanos	Matorral Praderas de césped Zonas arboladas

Cuadro Número 6. Definición de tipologías.

Una vez implementadas cartográficamente sobre el Sistema de Información Geográfica todas las variables anteriormente descritas, se deberá superponer a la base territorial, otra base estadística de metadatos que facilite información relativa a cada uno de los edificios de las distintas tipologías definidas (ver cuadros números 5 y 6).

Este trabajo permitirá la generación de datos directa y su contextualización para cada uno de los edificios existentes en las zonas seleccionadas sobre los siguientes aspectos:

- número de plantas,
- estado del edificio (bien conservado, deteriorado o mala calidad, ruina);
- edad del edificio (anterior a 1930, entre 1930 y 1960, entre 1960 y 1990, posterior a 1990).
- número de viviendas,
- usos no residenciales en plantas bajas (ocupados y vacíos) y definición de tipología.
- usos no residenciales en plantas altas) y definición de tipología.

Dichas variables podrán correlacionarse con distintas variables demográficas, sociales y económicas para ponerlas en relación, mediante el establecimiento de hipótesis de trabajo, con los niveles de seguridad de los distintos tipos de sectores o espacios urbanos.

De las capas de datos anteriores más relevantes y significativas será preciso elaborar un conjunto de mapas temáticos, a escala entre 1:1.000 y 1:2.000, en donde se crucen dichas variables con indicadores de aprovechamiento y densidad urbana.

Algunos de los indicadores que se proponen utilizar son:

- Superficie total por zona.
- Superficie ocupada por:
 - edificación.
 - espacios libres de uso privado.
 - espacios libres de uso público.
 - red viaria.
 - suelo libre y sin uso (solares).
- Superficie construida total y de las alturas medias.
- Edificabilidad neta (m^2 / m^2): superficie construida total sobre suelo ocupado por edificación.
- Edificabilidad bruta (m^2 / m^2) superficie construida total sobre superficie total de la zona.
- Densidad neta (viviendas / ha) sobre suelo ocupado por edificación.
- Densidad bruta (viviendas / ha) sobre superficie total.

Todos estos datos recogidos en el Sistema de Información Geográfica se podrán poner en relación con variables sociodemográficas y, por supuesto, con las incidencias y estadísticas de seguridad proporcionadas por el Ayuntamiento de Madrid y las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.

En este sentido habrá que prestar especial atención a las siguientes situaciones urbanísticas:

- La concentración de usos no residenciales en zonas específicas del tejido urbano. Es de destacar la importancia que en este aspecto tiene todavía el casco antiguo de la capital, seguido por el Ensanche.
- La proporción elevada de edificios deteriorados en los sectores urbanos más antiguos. Para ello, habrá que precisar mediante trabajo de campo el tipo de deterioro de esos inmuebles (estado de conservación aparente composición social, existencia de actividades ilegales, como menudeo de droga, etc.).
- La alta edificabilidad y densidad netas generales.

- La baja proporción de espacios libres de uso público, excepto en zonas de edificación abierta en altura.

Sería conveniente que el sistema de Información Geográfica incorporase como metadatos, una base de datos fotográfica de las situaciones urbanísticas que resulten más proclives a situaciones de inseguridad ciudadana.

Breve descripción de las tipologías

Los espacios sin estructura urbana. Estos espacios se caracterizan por la presencia de algunos asentamientos informes, carentes en su totalidad de estructura, de baja altura (normalmente una planta) y con ausencia de trazado viario consolidado. Ninguno de ellos consta de manzana consolidada y, la mayor parte, cuenta con una parcelación pequeña. Estos espacios muestran una ocupación irregular, incorporando con mucha frecuencia pequeños patios en las traseras, que en numerosas ocasiones están destinados a almacenaje de chatarra y/o basura. Las construcciones que presentan son de muy baja calidad y muy degradadas; se sitúan casi siempre en la periferia del municipio sobre las zonas de borde y sus habitantes, cuando no son zonas abandonadas, cuentan con importantes estándares de exclusión social. Se trata casi siempre de vivienda marginal.

El casco antiguo del municipio de Madrid presenta una trama urbana irregular, constituyendo una zona de estructura espontánea, que se caracteriza por el alto grado de ocupación de las manzanas. Este espacio urbano suele tener fondos muy grandes, y un viario estrecho y quebrado. Las parcelas son predominantemente pequeñas y muy irregulares. La calidad constructiva y el estado de conservación de la edificación en el casco antiguo son en general deficientes, aunque existen sectores que tienen una importante rehabilitación urbana.

Los asentamientos primarios son también zonas de estructura espontánea, de trama irregular, se sitúan yuxtapuestos a los cascos antiguos; tienen por el contrario una ocupación baja con patios abundantes y predominio de viviendas unifamiliares de una o dos plantas. Las manzanas y parcelas también son pequeñas e irregulares.

Los asentamientos evolucionados configuran otro tipo de espacios urbanos de estructura espontánea, cuya principal característica es su localización a partir de los asentamientos primarios, que presentan ya una trama más regular con alineaciones muy claras. Su viario es bastante más ancho y las parcelas son mayores, aumentando la superficie edificada a costa de los patios existentes en el estado primario. En ellas aparecen fondos mayores y patios de manzana. La altura es variable, con predominio de más de cinco plantas. Se sitúan en los bordes de los asentamientos primarios, siendo la transición entre éstos y los ensanches. La calidad de la edificación mejora bastante. Aparecen calles comerciales de importancia, así como usos no residenciales en plantas altas.

La edificación cerrada se caracteriza por conformar una trama urbana planificada, con edificación en manzanas cerrada. En el municipio de Madrid se corresponde con el Ensanche de la ciudad, concebido por el ingeniero Carlos María de Castro. Como otros ensanches, el de Madrid se planificó como área de residencia destinada especialmente a la burguesía y a las clases medias capitólinas.

El ensanche cuenta con una trama urbana regular, casi siempre ortogonal. Sus manzanas son, asimismo, regulares (aproximadamente de una hectárea). Las parcelas suelen ser grandes y sus calles anchas. La ocupación de las manzanas es total, con grandes patios interiores. La altura varía de cinco a nueve plantas, aunque la mayoría de los edificios tiene seis o siete. La calidad de la edificación es, en general, aceptable. Las actividades terciarias aparecen con mucha frecuencia en plantas altas, que llegan, en algunos casos, a ocupar completamente el edificio. Estas zonas han sufrido durante los años ochenta y noventa abundantes cambios de tipología edificatoria a través de promociones que suelen afectar a manzanas completas. Muchos de estos cambios consisten en la sustitución de edificios residenciales por edificios comerciales en general dedicados a servicios y oficinas.

Un ejemplo muy claro de este tipo de renovación urbana se da en el Paseo de la Castellana y en el distrito de Salamanca. La importancia cuantitativa y cualitativa de los usos terciarios en edificios de clara tipología residencial exigirá un trabajo minucioso de identificación de las actividades comerciales, de servicios y de oficinas.

La tipología que definimos con el término de "comunidades cerradas" deriva de concepto "gated communities" (Helsley y Strnge, 1999), utilizado por las ciencias sociales en el mundo anglosajón, y engloba, no sin una cierta ambigüedad semántica sobre el sentido de "comunidad", formas variadas de enclave residencial sometidas a reglas contractuales de dominio territorial privado. Integraría todas aquellas promociones urbanísticas e inmuebles protegidos con distintas medidas de seguridad y ciertas formas de cerramiento, construidos en nuestra ciudad. Fuera de España esta tipología es reconocible en algunos barrios jardín y alojamientos sociales de Francia, en las "gated communities" de Estados Unidos, o incluso comparable con los "barrios cerrados" de América Latina (fraccionamientos cerrados en México) o con los "compounds" y "streets closures" de África del Sur o del Líbano. En nuestra ciudad, desde los años noventa, es frecuente encontrar diversas variedades de esta tipología.

Un análisis de este fenómeno a escala municipal demuestra que hay que inscribir esta práctica urbanística, en las prácticas de la promoción inmobiliaria, y que su difusión como un producto de consumo, por parte de la industria inmobiliaria es reciente, generando importantes costos sociales. Bajo la capa de dominio privado se esconden temibles actores socios de los poderes locales y las municipalidades, cuyas estrategias producen notablemente una manifiesta diferenciación socioespacial y dan lugar a un tejido urbano claramente diferenciado del entorno más próximo.

La edificación abierta estaría dentro de la categoría de espacios con "estructura urbana planificada", esta morfología agrupa otras tres tipologías iniciales: edificación en bloques con y sin patios interiores y edificación en torres.

La edificación en bloques abiertos presenta una gran variedad de formas y tamaños. Las alturas son, asimismo, muy variables, entre cuatro y once plantas, con algunas excepciones que sobrepasan las doce alturas. La ocupación de parcela es también muy diferente. Hay en general una relación directa entre altura, grado de ocupación, edad y calidad de la edificación. Dentro de esta tipología hay desde promociones de viviendas de lujo hasta las promociones oficiales de hace más de treinta años, hoy muy degradadas. El uso es casi exclusivamente residencial, aunque prácticamente todas las promociones cuentan con algún centro comercial.

La edificación en torres integra a los edificios de más de quince plantas. Aparece con frecuencia inserta en el tejido urbano existente, produciendo un gran impacto en él. Otras veces se desarrolla en conjuntos residenciales de nueva creación. El primer caso presenta muchos usos no residenciales (a veces el edificio completo es de carácter terciario); en los conjuntos residenciales de nueva creación, por el contrario, estos usos aparecen más esporádicamente. Su calidad en la construcción es, en general, bastante buena.

La edificación unifamiliar incluye tanto a las zonas de vivienda unifamiliar con estructura espontánea como a la de estructura planificada. En su morfología habría que diferenciar desde los edificios de lujo, hasta las casas bajas muy deterioradas, pasando por la vivienda unifamiliar adosada o en hilera, que con tanta profusión aparece en la periferia del municipio. Genéricamente las viviendas unifamiliares se localizan en zonas que presentan bordes muy complejos con espacios urbanos intersticiales sin edificar. Puntualmente aparecen entre edificios de mayor altura (tres o cuatro plantas) dedicados a vivienda colectiva. Las manzanas y parcelas son muy desiguales. Su uso es exclusivamente residencial, aunque prácticamente siempre aparecen comercios de primera necesidad que en el caso de conjuntos planificados suelen agruparse en un centro comercial.

La edificación en naves integraría los edificios de grandes luces, sin patios interiores que impiden su utilización como residenciales. En general, la altura es escasa y la cubierta se cierra con materiales distintos a los restantes edificios; con frecuencia aparece un

cuerpo más alto en planta tradicional. De acuerdo con estos criterios, en esta categoría quedan generalmente incluidos, tanto los edificios con usos industriales, como los depósitos, almacenes, instalaciones militares, etc.

A la categoría de edificación singular corresponderían todos aquellos edificios no considerados en tipologías anteriores, caracterizados por presentar composiciones y diseños peculiares, así como en general un gran movimiento en su composición volumétrica, ausencia de patios interiores y ocupación de grandes superficies. En la capital, la altura de estos edificios singulares es muy variable pero, casi siempre, superior a la de las naves anteriormente consideradas. De acuerdo con estos criterios y salvo casos especiales, quedarían exentos de esta categoría las edificaciones que albergasen servicios técnicos y equipamientos.

Los servicios urbanos y equipamientos se cartografiarán en el Sistema de Información Geográfica atendiendo a una doble finalidad: como lugares cuyo uso predominante se corresponde con los servicios de la ciudad y como importantes espacios urbanos de riesgo. Dichos servicios son fácilmente identificables a través de su singularidad y función, tales como depuradoras, centros de transformación, subestaciones, cuarteles, comisarías, etc. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- **SERVICIOS TÉCNICOS**

Elementos de las redes de servicios

- Depuradoras de aguas residuales o potables
- Depósito de distribución de agua o energía
- Centrales y transformadores de energía
- Vertederos y estaciones de tratamiento de basuras
- Parques de vehículos de servicio público

Unidades de servicios

- Cuarteles (bomberos, seguridad)
- Comisarías
- Centros comerciales
- Mercados centrales mayoristas
- Mercados minoristas
- Cementerio
- Matadero

- **EQUIPAMIENTOS**

Escolares

- Infantil
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Formación Profesional
- Universitario

No Escolares

- Sanitario

- Deportivo
- Religioso
- Cultural
- Institucional
- Comercial (mercados)
- Otros espacios de ocio o recreativos

Los espacios verdes incluyen parques y jardines urbanos, zonas arboladas, zonas sembradas de verde y, en general, todas aquellos espacios acondicionados para el disfrute del ocio.

Suelo vacante. En las zonas construidas esta categoría agrupará todas las parcelas o superficies no ocupadas por edificación o por infraestructuras viarias o de otro tipo. Aparecerán en ella, tanto las reservas de suelo calificado para servicios o equipamiento aún no ocupadas, como los solares o las superficies no edificadas en urbanizaciones o polígonos industriales. En las zonas no construidas, se identificará cualquier tipo de erial o descampado.

Vías de comunicación, áreas y nodos de transporte. En esta categoría se incluirá toda la red arterial viaria del municipio, incluidos túneles y pasos elevados. Quedan también comprendidas en ella, las líneas de metro, así como también las líneas de ferrocarril y sus zonas de influencia (almacenes, depósitos, etc.). Para esta tipología será necesario prestar especial atención a algunos elementos nodales, como los intercambiadores, las estaciones, el aeropuerto de Barajas y el aeródromo de Cuatro Vientos. Resultaría muy útil diferenciar los sistemas especializados de comunicaciones, de otros sistemas de comunicación y transporte:

Sistemas especializados de comunicaciones.

- Red de autopistas.
- Red de metro.
- Red ferroviaria.
- Sistema de comunicaciones aeroportuario.

Sistemas de la red de espacios públicos.

- Red arterial viaria.
- Aparcamientos.
- Intercambiadores.
- Áreas de protección y servidumbre (que no estén incluidas en el sistema al que protegen).

El río Manzanares y otras láminas de agua. Se contemplará en la tipología el río Manzanares, sus arroyos, independientemente del tamaño de su cauce, además de cualquier tipo de estanque, o lámina de agua que pudiera existir en el interior del municipio. Por las variaciones de caudal o de nivel que experimentan estacionalmente estos elementos, su caudal se representará únicamente como indicativo.

Método de trabajo

La diferenciación en usos del suelo de la capital deberá seguir las siguientes fases de un proceso metódico de identificación y cartografía, para servir de apoyo a la realización de estudios de prevención del crimen a través del diseño ambiental: a) preparando una base general de información sobre el estado de ocupación de suelo en el municipio; b) sentando las bases procedimentales necesarias para la identificación de los aspectos que considera dicha metodología.

El método de trabajo propuesto se desarrollará atendiendo a las siguientes fases:

1. Determinación de las zonas morfológicas homogéneas en función de las variables contempladas e implementación en el Sistema de Información Geográfica.
2. Análisis en profundidad de las diferentes zonas determinadas.
3. Correlación, para cada una de las zonas diferenciadas, con la información obtenida a partir de variables ambientales urbanas, sociodemográficas, económicas, incidencias registradas,...
4. Obtención de diferentes tipos de clasificaciones tipológicas: espacios de riesgo, espacios de actuación, espacios de estudio y espacios de análisis más pormenorizado, etc.
5. Elaboración de la cartografía del Atlas del Observatorio de Seguridad.
6. Recurrente revisión de las zonas, de acuerdo con la clasificación tipológica y redefinición de las tipologías.

HACIA UNA CLASIFICACIÓN DE LOS LUGARES INSEGUROS EN LA CIUDAD DE MADRID

El futuro Atlas de la Seguridad será una utilísima herramienta para evaluar las políticas y actuaciones securitarias en la capital. Al mismo tiempo, permitirá diagnosticar acciones específicas para mejorar el sentimiento de seguridad de los ciudadanos. Hasta el inicio de su redacción y diseño habrá que basarse en otros trabajos anteriores para elaborar un breve catálogo de los espacios inseguros de la ciudad (Hernando, 2001). Estos espacios podrían caracterizarse genéricamente por los siguientes parámetros ambientales:

- a. Lugares con una fuerte convergencia y concentración de población flotante, tales como el casco antiguo, donde el efecto de concentración demográfica a ciertas horas del día favorece todos los tipos de robos, tirones, o incluso la actuación de los "descuidados" y "carteristas". Las víctimas de estos lugares son tanto la población residente como los diversos agentes económicos que desarrollan en estos espacios su actividad; y el máximo riesgo se alcanza en los espacios ecológicos que cuentan con unas determinadas características. Por ejemplo, en el caso de los garajes, la oscuridad, el aislamiento y cierto grado de privacidad son condicionantes ambientales que invitan al delito; sin embargo, otras características completamente diferentes son las que cuentan en otros espacios proclives a la delincuencia, nos referimos a los espacios comerciales, que hacen las veces de espacios de aglomeración de la población, de recreo, o de encuentro ocasional.
- b. Las redes de transportes público colectivo, sus principales nodos, especialmente las cabeceras y finales de línea. Estos espacios, junto a otros como estacionamientos para vehículos y automóviles, paradas de autobús, estaciones de metro, intercambiadores, rutas peatonales entre la parada del autobús y el hogar, rutas para bicicletas y pasarelas peatonales manifiestan un elevado grado de inseguridad. Cuando estos lugares quedan solitarios y no son frecuentados por la población, es necesario tomar medidas especiales de precaución y dibujan el mapa de los espacios conflictivos de la ciudad.
- c. Los espacios públicos, especialmente en determinadas horas y con escasa frecuencia de personas. Dentro de ellos, son especialmente reseñables los espacios caracterizados por tener una escasa iluminación. En este último sentido debemos tener en cuenta el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para iluminar una parte importante de los espacios que hace algo más de una década se encontraban deficientemente abastecidos. En estos espacios públicos, las víctimas más frecuentes son las personas mayores, y a determinadas horas del día, los niños. Las mujeres, como rasgo peculiar registran unas tasas de victimación inferior al de los hombres. Por ejemplo, los centros comerciales y sus entornos más inmediatos se vuelven más

vulnerables durante las horas en que el comercio está cerrado, en los momentos en que en las calles son poco transitadas y hay, por tanto, poca disponibilidad de vigilantes naturales. Un desafío importante que presentan estas áreas es lograr atraer a vigilantes naturales durante horas de cierre. En algunos países se está promoviendo la concepción de uso mixto de suelos, es decir, que donde haya comercio, existan también unidades residenciales que sean ocupadas de noche.

- d. Los barrios en estado de descomposición social, o que presentan importantes indicadores de desorganización. El centro de la ciudad, o algunos espacios microambientales de la periferia de Madrid con industrias o naves industriales, son a menudo importantes espacios que registran unos elevados niveles de inseguridad, más o menos permanentes en el tiempo, y siempre en función de los diferentes tipos de delitos. En las áreas industriales, el diseño no suele considerar las necesidades de seguridad de los peatones, (recorridos peatonales con iluminación suficiente, adecuados accesos al transporte público, etc.). En estos lugares, las víctimas son fundamentalmente, los transeúntes. En este sentido, estos ambientes generan una importante imagen negativa, que restringe los flujos demográficos necesarios para renovar estos barrios y darles una mayor cohesión social. En estos espacios, los tipos de delitos más frecuentes van de los delitos contra el patrimonio, hasta los delitos contra las personas. Algunos de estos sectores tienden a concentrar los circuitos de tráfico de droga y estupefacientes. Además, en estos barrios hemos comprobado cómo durante los últimos años han aumentado los delitos contra los pequeños establecimientos comerciales, generando en algunos casos específicos, auténticos problemas para mantener la viabilidad económica de estos negocios familiares, y por lo tanto su rentabilidad.
- e. Algunos barrios dormitorio han visto aumentar los robos en domicilios, debido a su elevado grado de despoblación y desocupación durante el día.
- f. Los parques, jardines y espacios verdes de la ciudad son percibidos como inseguros por muchos de los ciudadanos, que prefieren evitarlos, contribuyendo a su deterioro. Generalmente se puede intervenir en ellos despejando campos visuales, mejorando la iluminación, eliminando posibles escondites y promoviendo diseños atractivos para las personas.

Como se ha señalado más atrás, y podemos comprobar en el *Atlas Criminológico* (1999), la distribución de la delincuencia en el espacio urbano madrileño no es homogénea. Recientes investigaciones (Hernando, 2002) han servido para diferenciar fundamentalmente tres tipos de espacios:

- a. Espacios urbanos en los que, tanto ahora como hace dos décadas, se manifestaba un importante grado de inseguridad ciudadana. Tales espacios pueden denominarse "áreas criminógenas estables" (ver cuadro número 7).

ÁREAS CRIMINÓGENAS ESTABLES
La zona comercial de AZCA. Eje Princesa - Plaza de España - Gran Vía - Callao. Triángulo comercial de Montera. Eje Sol - Alcalá - Cibeles Arenal - Sol. El eje comercial de Preciados. El rectángulo Capitán Haya - Paseo de la Habana - Sor Ángela de la Cruz - Rosario Pino. Paseo de la Castellana. El triángulo Goya - Alcalá - Príncipe de Vergara.

Cuadro Número 7. Áreas criminógenas estables en el municipio de Madrid.

- b. Espacios urbanos en los que se ha producido un significativo incremento de la variable delincuencia. Dichos espacios se identifican como "áreas criminógenas emergentes" (ver cuadro número 8).

ÁREAS CRIMINÓGENAS EMERGENTES

Entorno de la plaza de Chueca.
 El barrio de Argüelles, el entorno del Parque del Oeste y la Casa de Campo.
 El barrio de Prosperidad.
 Los ejes transversales de Méndez Álvaro y Avenida Ciudad de Barcelona.
 Cuatro Caminos y el eje formado por la calle Bravo Murillo.
 El eje de Arturo Soria.
 El eje Vía Carpetana entre los distritos de Latina y Carabanchel.
 La M-40 a su paso entre los distritos de Usera y Villaverde.

Cuadro Número 8. Áreas criminógenas emergentes en el municipio de Madrid.

- c. Espacios urbanos en los que la incidencia de los cambios del modelo metropolitano territorial, han determinado una reducción de los comportamientos violentos, pero todavía siguen registrando altos índices de inseguridad. Estos ámbitos pueden calificarse como "áreas criminógenas regresivas" (ver cuadro número 9).

ÁREAS CRIMINÓGENAS REGRESIVAS

El borde occidental de la prolongación del P. de la Castellana, más allá de Plaza de Castilla.
 El Paseo de Recoletos, la Plaza de Colón y el arranque del Paseo de la Castellana.
 El centro comercial de La Vaguada y la ciudad de los periodistas
 La parte suroeste del "Gran San Blas" (barrios de Arcos, Rosas y Pueblo Nuevo).
 Las secciones del barrio de Palomeras Sureste, en el distrito de Puente de Vallecas.
 La parte central del barrio de Entrevías.
 El cinturón formado por las secciones censales de los barrios de Aluche, Pta. Bonita y Águilas.

Cuadro Número 9. Áreas criminógenas regresivas en el municipio de Madrid.

La metodología CPTED podría ser aplicada en la ciudad de Madrid a cualquiera de estos espacios, tanto para la mejora y recuperación de áreas inseguras, como en forma preventiva, por medio de la revisión de los proyectos futuros de ciudad. En ambos casos sería un instrumento de gran eficacia para la reducción de los riesgos que comporta la delincuencia.

REFERENCIAS

- ACKERMANN, William V. (1998): "Socioeconomic correlates of increasing crime rates in smaller cities" *The Professional Geographer*, Vol. 50, Nº. 3.
- ACKERMAN, William V. y MURRAY, Alan. T. (2004): "Assessing spatial patterns of crime in Lima, Ohio" en *Cities*, Volumen 21, 5, pp. 423-437.
- ASHER, François (2004): *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, Alianza Editorial, 94 pp
- BARKER, Michael y PAGE, Stephen J. (2002): "Visitor safety in urban tourism environments: the case of Auckland, New Zealand" en: *Cities*, Volumen 19, 2.
- BLOMLEY, Nicholas (2001): "Law, Property, and the Geography of Violence: The Frontier, the Survey, and the Grid" en: *Annals of the Association of American Geographers*, Volumen 93, Número 1, pp. 121-141.
- BROWNLOW, Alec (2005): "A geography of men's fear" en: *Geoforum*, pp. 205 - 214.
- CALDEIRA, Teresa P. R. (2000): *City of walls: crime, segregation, and citizenship in Sao Paulo*. Londres, University of California Press, 487 pp.
- CASTELLS, Manuel (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. *Fin de Milenio*. Madrid, Alianza Editorial, 446 pp.
- CATER, John y JONES, Trevor (1989): *Social Geography. An Introduction to Contemporary Issues*. Londres, Edward Arnold, 247 pp.
- CHIRICOS, Ted; ESCHHOLZ, Sarah y GERTZ, Marc (1997): "Crime, News and Fear of Crime: Toward an Identification of Audience Effects" en: *Social Problems*, Volumen 44, Número 3, University of California Press, pp. 342 - 368.
- COZENS, Paul; NEALE, Richard; WHITAKER, Jeremy y HILLIER, David (2003): "Managing crime and the fear of crime at railway stations--a case study in South Wales (UK)" en: *International Journal of Transport Management*, Volumen 1, 3, pp. 121-132.
- DUNCAN, James C. (1997): "Victimisation beyond the metropolis: an Australian case study" en: *Area*, Vol. 29, Nº 2, pp. 119 - 128.
- EVANS, David J. y FLETCHER Mike (2000): "Fear of crime: testing alternative hypotheses" en: *Applied Geography*. Volumen 20, 4, pp. 395-411.
- FISHER, Bonnie S. y NASAR, Jack L. (1992): "Fear of crime in relation to three exterior site features: Prospect, Refuge and Escape" en: *Environment and Behavior*. Beverly Hills, Sage Publications, Inc. Vol. 24, Nº 1, pp. 35 - 65.
- FYFE, Nicholas R. (1991): "The police, space and society: the geography of policing" en: *Progress in Human Geography*, 1991, 15, 3, pp. 249 - 267.
- FYFE, Nicholas R. (1997): "Commentary on policing space" en: *Urban Geography*, Volumen 18, Número 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., pp. 389 - 391.
- GALLAHER, Carolyn (2004): "Teaching about Political Violence: A Primer on Representation" en: *Journal of Geography in Higher Education*. Volumen 28, 2, pp. 301-315.
- GROGGER, Jeff y WEATHERFORD, M. Stephen (1995): "Crime, policing and the perception of neighborhood safety" en: *Political Geography*, Volumen 14, 6-7, pp. 521-541.

- HANNAH, Matthew G. (1993): "Space and social control in the administration of the Oglala Lakota (Sioux); 1871-1879" en: *Journal of Historical Geography*, vol. 19(4), pp. 412-433.
- HARRIES, Keith D. (1974): *The Geography of Crime and Justice*. Nueva York; McGraw-Hill.
- HARRIES, Keith D. (1975): "Rejoinder to Richard Peet: The Geography of Crime: A Political Critique" en: *The Professional Geographer*, 27. Nº 3. pp. 280 - 282.
- HARRIES, Keith y GEORGES-ABEYIE, Daniel (1980): *Crime - A Spatial Perspective*, Nueva York, Columbia University Press.
- HELSLEY, Robert W. y STRANGE, William C. (1999): "Gated Communities and the Economic Geography of Crime" en: *Journal of Urban Economics*, Volumen 46, 1, pp. 80-105.
- HERBERT, David y EVANS, Davis J. (editores) (1989): *The Geography of Crime*. Aldershot, Gower.
- HERBERT, David T. y HYDE, Stephen W.(1985): "Environmental Criminology: Testing some area hypotheses" en: *Transactions of the Institute of British Geographers*, Volumen 10, Número 3, Londres, Royal Geographical Society, pp. 259 - 274.
- HERBERT, David T. y JOHNSTON, R. J. (Editores) (1976): *Spatial perspectives on Problems and Policies. Social Areas in Cities*. Volumen 2. Nueva York, John Wiley & Sons Ltd., 243 pp.
- HERBERT, David T. y JOHNSTON, R. J. (Editores) (1978): *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen I. Londres. John Wiley & Sons Ltd.
- HERBERT, David T. y JOHNSTON, R. J. (Editores) (1981): *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen IV. Nueva York, John Wiley & Sons Ltd., 353 pp.
- HERBERT, David T. y JOHNSTON, R. J. (Editores) (1982): *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen V. Nueva York, John Wiley & Sons Ltd., 386 pp.
- HERBERT, David T. y THOMAS, Colin J. (1982): *The Geography and Urban Crime*. Londres, Longman, 118 pp.
- HERBERT, David T. y THOMAS, Colin J. (1982): *Urban geography. A first approach*. Nueva York. John Wiley & Sons, 508 pp.
- HERBERT, Steve (1997): "Policing space: Territoriality and Los Angeles Police Departament" en: *Urban Geography*, Volumen 18, Número 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., pp. 382 - 384.
- HERBERT, Steve (1997): "Territoriality and the Police" en: *Professional Geographer*, 49 (1) 1997, Oxford, Blackwell Publishers. pp. 86 - 94.
- HERNANDO SANZ, Felipe (1993): "La victimización de la población inmigrante extranjera en los distritos centrales de la ciudad de Madrid" en: *Inmigración extranjera y planificación demográfica de España*. IV Jornadas de la Población Española. La Laguna, Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna, pp. 501 - 508.
- HERNANDO SANZ, Felipe (2001): *Espacio y delincuencia*. Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 423 pp.

- HERNANDO SANZ, Felipe (2002): "Diferentes tipos de espacios delictivos en el municipio de Madrid" en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo CXXXVII – CXXXVIII, 2001 – 2002, Madrid, pp. 203-216.
- HIRSCHFELD, A. y BOWERS, K. J. (1997): "The Effect of Social Cohesion on Levels of Recorded Crime in Disadvantaged Areas" en: *Urban Studies*, Volumen 34, Número 8 , Abingdon. Carfax Publishing Limited, pp. 1275 - 1298.
- HOCHSTETLER, Andrew L. y SHOVER, Neal (1997): "Street Crime, Labour Surplus, and Criminal Punishment, 1980 - 1990" en: *Social Problems*, Vol. 44, Nº 3, pp. 358 - 367.
- HUBBARD, Phil (1998): "Community action and the displacement of street prostitution: Evidence from british cities" en: *Geoforum*, Volumen 29, 3, pp. 269-286.
- JACKSON, Peter (1984): "Social disorganization and moral order in the city" en: *Transactions of the Institute of British Geographers*, Volumen 9, Número 2, Londres, Royal Geographical Society, pp. 168 - 180.
- JACKSON, Peter (1989): "Geography, race and racism" en: PEET, Richard y THRIFT, Nigel (Editores) *New models in Geography*. Volumen 2. *The political-economy perspective*. Londres. Unwin Hyman, pp. 176 -195.
- JACKSON, Peter (1994): "Police-Community Relations in Toronto" en: *Antipode*, julio 1994, Vol. 26, Nº 3, pp. 216 - 235.
- JACOBS, Jane (1961): *The Death and Life of Great American Cities*. New York, Vintage Books, 243 pp.
- KAWACHI, Ichiro, KENNEDY, Bruce P. y WILKINSON, Richard G. (1999): "Crime: social disorganization and relative deprivation" en: *Social Science & Medicine*, Volumen 48, Número 6, pp. 719-731.
- KAYAK, Anoop (2003): "Through children's eyes': childhood, place and the fear of crime" en: *Geoforum*, Volumen 34, 3, pp. 303-315.
- KOSKELA, Hille (2000): "The gaze without eyes": video-surveillance and the changing nature of urban space" en: *Progress in Human Geography*, Volumen 24, Número 2, pp. 243-265.
- LOEWEN, Laura J. - STEEL, Gary D. y SUEDELD, Peter (1993): "Perceived safety from crime in the urban environment" en: *Journal of Environmental Psychology*. Norfolk, Academic Press Ltd. Nº 13, pp. 323 - 331.
- LOWMAN, John (1982): "Crime, Criminal Justice Policy and the Urban Environment" en: *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen V. Nueva York, John Wiley & Sons Ltd., pp. 307 - 341.
- MADRIZ, Esther I. (1997): "Images of criminals and victims. A study on Women's Fear and Social Control" en: *Gender & Society*, Vol. 11, Nº 3 Junio de 1997, pp. 342 - 356.
- MARICATO, Ermínia (1996): *Metrópole na periferia do capitalismo. Ilegalidade, desigualdade e violência*. Sao Paulo, Editora Hucitec, 141 pp.
- MARSTON, Sallie A. (1997): "Who's policing what space: Critical Silences in Steve Herbert's policing space" en: *Urban Geography*, Volumen 18, Número 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., pp. 385 - 388.
- MITCHELL, Don (1997): "Power, tactics, and the Political Geography of policing: Comments on Steve Herbert's policing space" en: *Urban Geography*, Volumen 18, Número 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., pp. 392 - 397.

- NASAR, Jack L. y JONES, Kym M. (1997): "Landscapes of fear and stress" en: *Environment and Behavior*. Beverly Hills, Sage Publications, Inc. Vol. 29, Nº 3, pp. 291 - 323.
- NELSON, Amanda L.; BROMLEY, Rosemary D. F. y THOMAS Colin J. (2001): "Identifying micro-spatial and temporal patterns of violent crime and disorder in the British city centre" en: *Applied Geography*, Volumen 21, 3, pp. 249-274.
- NEWMAN, Oscar (1972): *Defensible space. Crime prevention through urban design*. New York, The MacMillan Company, pp. 264.
- PAIN, Rachel (1991): "Space, sexual violence and social control: integrating geographical and feminist analysis of women's fear of crime" en: *Progress in Human Geography*, 15, 4, pp. 415 - 431.
- PAIN, Rachel (1997): "Social geographies of women's fear of crime" en: *Transactions of the Institute of British Geographers*, Volumen 22, Número 2, Londres, Royal Geographical Society, pp. 231 - 244.
- PAIN, Rachel (2000): "Place, social relations and the fear of crime: a review" en: *Progress in Human Geography*, Volumen 24, Número 3, pp. 365-387.
- PAIN, Rachel y Townshend, Tim (2002): "A safer city centre for all? Senses of 'community safety' in Newcastle upon Tyne" en: *Geoforum*, Volumen 33, 1, pp. 105-119.
- PEET, Richard (1975): "The Geography of Crime: A Political Critique" en: *The Professional Geographer*, 27. Nº 3, pp. 277-280.
- PEET, Richard (editor) (1977): *Radical Geography. Alternative viewpoints on contemporary social issues*. 387 pp.
- PEET, Richard y THRIFT, Nigel (1989): (Editores) *New models in Geography*. Volumen 2. *The political-economy perspective*. Londres. Unwin Hyman, 390 pp.
- PHILLIPS, Phillip D. (1972): "A prologue to the geography of crime" en: *Proceedings of the Association of American Geographers*; 4, pp. 59 - 64.
- PHILLIPS, Phillip D. (1975): "Radical Theory, Relevance and the Geography of Crime" en: *The Professional Geographer*, 27. Nº 3. pp. 283-289.
- RUGGIERO, Vincenzo (2000): "Transnational Crime: Official and Alternative Fears". *International Journal of the Sociology of Law*, Volumen 28, Número 3, pp. 187-199.
- SASSEN, Saskia (2001): *The global city*. New York, Princeton University Press, 480 pp.
- SCOTT, P. (1972): "The spatial analysis of crime and delinquency" en: *Australian Geographical Studies*, 10. pp. 1 - 18.
- SMITH, David M. (1974): "Crime rates as territorial social indicators: The Case of the United States" en: *Occasional Paper* Nº 1. 50 pp. Londres: Queen Mary College, Department of Geography.
- SMITH, David M. (1980): *Geografía Humana*. Barcelona. Oikos Tau. 586 pp.
- SMITH, Susan J. (1986): *Crime, space and society*. Cambridge, Cambridge University Press, 228 pp.
- SMITH, Susan J. (1987): "Fear of crime: beyond a geography of deviance" en: *Progress in Human Geography*, 1987, 11, 1 pp. 1 - 23.

- SMITH, Susan J. (2003): "Classics in human geography revisited Smith, S. J. 1986: Crime, space and society" en: *Progress in Human Geography*, Volumen 27, Número 3, pp. 333-339.
- SOJA, Edward W. (1989): *Postmodern Geographies. The Reassertion of space in critical social theory*. Londres, Verso, 266 pp.
- TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG, Jock (1973): *The New Criminology: For a Social Theory of Deviance*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- TUAN, Yi-Fu (1977): *Space and place. The perspective of experience*. London, Edward Arnold, 235 pp.
- VALENTINE, Gill (1992): "Images of danger: women's sources of information about the spatial distribution of male violence ". *Area*, Vol. 24, Nº 1, pp. 22 - 29.
- VALENTINE, Gill (1999): "Exploring children and young people's narratives of identity" en: *Geoforum*, Vol. 31, Nº 2, pp. 257 - 267.
- WALMSLEY, D. J. y LEWIS, G. J. (1984): *Human Geography. Behavioural Approaches*. Londres, Longman, 195 pp.
- WANG, Yumin R. (1999): "Political change and public security-the prospect of Taiwan" en: *Futures*, Volumen 31, Número 1, pp. 57-72.
- WARNER, Barbara D. y ROUNTREE, Pamela Wilcox (1997): "Local social Ties in a Community and Crime Model: Questioning the Systemic nature of Informal Social Control" en: *Social Problems*, Volumen 44, Número 4, University of California Press, pp. 464 -482.
- WATSON, Sophie y GIBSON, Katherine (1995): *Postmodern Cities and Spaces*, Cambridge, Basil Blackwell Limited, 269 pp.
- WILSON, Elizabeth (1995): "The Invisible Flâneur" en Watson, Sophie y Gibson Katherine (editores) *Postmodern Cities and Spaces*, Cambridge, Basil Blackwell Limited, 269 pp.
- WRIGHT, Richard; HOUSTON, Serin; ELLIS, Mark; HOLLOWAY, Steven y HUDSON, Margaret (2003): "Crossing racial lines: geographies of mixed-race partnering and multiraciality in the United States" en: *Progress in Human Geography*, Volumen 27, Número 4, pp. 457-474.

LA FENOMENOLOGÍA DELICTIVA URBANA Y LAS ACTUACIONES POLICIALES

Analiza la seguridad como elemento básico del individuo y de la sociedad, los componentes que la integran, los factores que inciden en ella y las iniciativas para erradicarlos.

La seguridad es fundamental tanto para la satisfacción de las necesidades del individuo como para el desarrollo social, económico y democrático de la colectividad. Sin embargo, la seguridad se ve perturbada por el delito.

El delito es la expresión de la existencia de una víctima, de un delincuente y de la concurrencia de unas circunstancias.

Dentro de estas circunstancias existen entornos que por su especial sensibilidad, por el grado de concurrencia y por los efectos devastadores que pueden generarse en ellos son especialmente vulnerables.

La respuesta pasa por unas políticas preventivas horizontales que abarquen la acción del Estado en sectores educacionales, culturales, económicos, sociales, sanitarios...

En el diseño de estas políticas y en la parte de su ejecución que le corresponda debe de participar la policía con su experiencia y su capacidad.

Seguridad y ciudadanía; seguridad como necesidad individual y colectiva; ecuación del delito; entornos relevantes.

URBAN CRIME PHENOMENOLOGY AND POLICE ACTION

This work analyses security as a basic individual and social element, its parts, factors that affect it, and initiatives to eradicate them.

Security is essential both for satisfying individual needs and social, economic and democratic development of the society. Nevertheless, security is disturbed by criminality.

Crimes involve the existence of a victim, an offender and the concurrence of some concrete circumstances.

Some environments are especially vulnerable due to their own circumstances, a special vulnerability, if they are very crowded or not; potential devastating effects that could appear in them.

The solution could be a horizontal preventive policy involving the State in educational, cultural, social, health sectors...

Police forces should contribute with its experience and capacity to design this policy and carry out their role.

Security and citizens; security as individual and collective necessity; crime equation; relevant environments.

LA FENOMENOLOGÍA DELICTIVA URBANA Y LAS ACTUACIONES POLICIALES

Juan Andrés Villalgordo

Comisario del Cuerpo Nacional de Policía

INTRODUCCIÓN

En esta exposición se pretende hacer un análisis de diversos aspectos relacionados con la seguridad.

En primer lugar, y como cuestión central, tratar la seguridad desde un punto de vista general haciendo un acercamiento a porqué la seguridad resulta un elemento relevante tanto para los ciudadanos de forma individual, como para la sociedad en lo que se refiere a los aspectos colectivos de este concepto.

Para analizar los aspectos individuales me basaré en la teoría motivacional de Maslow a través de la famosa Pirámide que lleva su nombre.

Una vez incardinado y analizado el concepto de seguridad, haré un repaso de los elementos básicos que configuran la estructura del delito, y que por tanto son primordiales para poner en riesgo el sentido y la sensación de seguridad.

Por último y desde un punto de vista más concreto me referiré a aquellos entornos y delitos que resultan más importantes y que deben ser tenidos más en cuenta por su incidencia en la creación de condiciones que directamente inciden en la inseguridad personal de los ciudadanos, especialmente teniendo en cuenta la configuración actual de nuestras ciudades y las modalidades delictivas sobre las que considero más conveniente llevar a cabo este ejercicio de reflexión.

Estructura de la exposición:

- Seguridad y ciudadanía.
- Elementos del delito.
- Entornos relevantes.
- Conclusiones.

SEGURIDAD Y CIUDADANÍA

La seguridad se ha convertido en un elemento esencial para las sociedades desarrolladas y ello desde muy diversos puntos de vista y por razones que se pueden considerar esenciales dentro del esquema de valores y forma de vida de la sociedad occidental.

Partiendo de lo específico a lo general, podríamos señalar que la seguridad es un aspecto relevante desde el punto de vista tanto individual, como social.

Dentro del concepto de lo social la seguridad es importante en cualquier estadio de organización, desde la más simple a la más compleja: local; regional; nacional (según la organización y estructura política de cada sociedad); internacional.

Así existen delincuentes, organizaciones delictivas y delitos que se pueden incardinar más específicamente en alguno de estos ámbitos. Y paralelamente las estructuras de seguridad (servicios policiales), se organizan en función de esos ámbitos, con el fin de adaptarse tanto desde un punto de vista de estructura social como de ser lo más eficaces en la lucha contra el delito.

También es cierto que según la estructura social se hace más complicada, el delito y las organizaciones delictivas que actúan en un entorno geográfico mayor también son más organizadas y potencialmente peligrosas.

El hecho de que la seguridad haya alcanzado tal relevancia desde todos esos puntos de vista o ámbitos, se debe tanto a factores internos, que proceden del propio individuo, como externos, entendiéndolo por tales, aquellos que proceden de características organizacionales o propios de grupos sociales.

Para describir los factores internos me referiré a un ejemplo muy conocido en el ámbito de las ciencias sociales: la Pirámide de Maslow.

Esta teoría es utilizada fundamentalmente para describir los aspectos motivacionales de las personas, considerando un hecho que conforme una persona va alcanzando determinados objetivos sociales, es decir culminando determinados estratos de dicha pirámide, desea alcanzar otros que se sitúan en un nivel superior.

El psicólogo Abraham Maslow propuso a principios del siglo XX una clasificación de las necesidades humanas denominada "la pirámide de Maslow". Según Maslow, las necesidades del ser humano están jerarquizadas y escalonadas, es decir, cuando se alcanzan las necesidades definidas en un escalón, éstas dejan de motivarnos, ya que se consideran alcanzadas o superadas y empieza a sentirse motivación o atracción por las establecidas en el escalón superior.

Maslow establece que el escalón primario, el primero a satisfacer, lo representan todas aquellas necesidades fisiológicas básicas, como son, el hambre, la sed, una temperatura adecuada etc. Son los elementos más primarios que nos permiten, no ya poder vivir en sentido estricto, sino simplemente sobrevivir. Lógicamente este es el objetivo primario de cualquier ser humano. No tendría sentido plantearnos otra serie de objetivos en la vida si previamente no disponemos de las condiciones mínimas que nos garanticen la supervivencia. Por lo tanto de no ser capaces de generar tales condiciones, el ser humano no tendría ninguna garantía de pervivencia.

Una vez que como seres humanos hemos alcanzado y tenemos resueltas estas necesidades básicas denominadas fisiológicas, como seres inteligentes, con un sentido de la vida que nos lleva a culminar otras metas menos materiales y más espirituales, empezamos a considerar las necesidades denominadas "de seguridad", aquellas que nos van a proteger ante riesgos que nos puedan producir algún daño.

Como se puede observar y deducir fácilmente las necesidades de seguridad se encuentran en los primeros estadios, por eso resultan tan importantes, básicas y primarias.

Por ello, no resulta difícil concluir que la persona no solo se mueve en el ámbito de la seguridad a través de datos objetivos, es decir en base a informaciones y hechos reales, sino que juegue un papel tan importante la seguridad denominada subjetiva, aquella que es inducida por informaciones, o hechos que han ocurrido a otros y que aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy remota puede condicionar de forma muy importante nuestras actitudes y comportamiento.

También es necesario tener en cuenta que la persona que se encuentra resolviendo necesidades de ámbito superior a las establecidas en los primeros escalones del modelo establecido por Maslow, de repente, ante un hecho inesperado, que le afecte a él o a su entorno (próximo o cercano), éste le puede hacer volver a sentir que debe resolver las necesidades establecidas en el escalón de la seguridad, y para ello actúe prácticamente de forma instintiva modificando en ese momento y de repente su escala de necesidades. Este suceso, que le obligue a modificar su escala de forma repentina, puede ser de naturaleza muy diversa como el temor ante un riesgo, el haber sido víctima de un delito, etc. En este sentido puede resultar muy importante la experiencia personal de cada uno (vivencias, experiencias, profesión, etc.), sus circunstancias (edad, sexo, capacidades físicas, etc.) o el ambiente social que se haya generado alrededor de cada persona, o en el que ésta se desenvuelva habitualmente. Los siguientes escalones de la Pirámide de Maslow hacen referencia a: la aceptación social (necesidad de ser aceptado como parte de un grupo social); necesidad de obtener prestigio, éxito social; por último se encuentran las necesidades de éxito personal, de autorrealización, de creación.



Con respecto a los factores sociales también representan un hecho los riesgos y amenazas a los que tenemos que hacer frente por la simple razón de pertenecer a un determinado tipo de sociedad que conlleva unos valores y creencias definidas, o que dispone de un nivel de vida calificado como desarrollado.

Solo por este hecho, en la actualidad, nos podemos hacer merecedores de ser objetivos de determinados grupos que por unas u otras razones emplean el terrorismo como sistema para obtener sus fines o que por cuestiones económicas se desarrollan y asientan en nuestra comunidad, haciéndonos objeto de sus delitos debido al nivel de riqueza que se concentra en el seno de nuestra sociedad.

Todo ello implica que en torno al concepto y sensación de seguridad, se dan una serie de relaciones, sinergias e interrelaciones que confluyen en cada una de las personas que forman parte de nuestra sociedad, "somos animales sociales" como diría Séneca, que le hacen plantearse una reacción y posicionamiento con respecto a como siente y asume los riesgos a los que se enfrenta tanto de tipo objetivo, cuando sufre de forma directa un hecho delictivo, como subjetivo cuando no se enfrenta pero se siente víctima potencial de uno de éstos.

Es necesario tener también en cuenta que este posicionamiento puede ser personal ante los riesgos e inseguridades de cada persona, y que en cada individuo se puede manifestar, como apuntábamos antes, de forma muy distinta en función de múltiples factores individuales, como pueden ser la personalidad, la edad, el sexo, las creencias religiosas, nivel económico, esperanza de vida, etc.

Tras este análisis desde un punto de vista individual, me referiré a la importancia de disponer de unas condiciones adecuadas de "seguridad" para garantizar el desarrollo de una sociedad tanto desde un punto de vista democrático como económico.

Para que una sociedad pueda desarrollarse desde un punto de vista democrático, debe garantizarse el "imperio de la ley" y ello precisa de estructuras de seguridad adecuadas que permitan el cumplimiento de la ley en condiciones de igualdad para todos los miembros de la sociedad.

Sin esas condiciones básicas y primarias lo más fácil es que tanto la corrupción, el crimen organizado o la arbitrariedad, en todos los sentidos, se instalen en el seno de la sociedad, haciendo imposible la evolución de una sociedad democrática así como que se puedan dar al menos las condiciones de seguridad jurídica e igualdad ante la ley necesarias para crear las bases que permitan el crecimiento económico.

Así, la ley y las fuerzas de seguridad encargadas de su cumplimiento se constituyen en elementos esenciales para generar y articular sociedades democráticas.

Sirva a título de ejemplo, como en el ámbito de la "gestión civil de crisis", en sociedades que han sido sometidas a conflictos armados, la participación de fuerzas de seguridad que garanticen el cumplimiento de la ley es un elemento esencial para que esas sociedades puedan iniciar procesos hacia la normalización y se puedan ir generando las condiciones para la implantación y el avance de los valores y cultura democráticos, que garanticen unas cotas de libertad y participación democrática de los ciudadanos en la orientación de su comunidad.

Sin esas condiciones adecuadas de seguridad, la corrupción y el crimen organizado se instalan en estas sociedades, ocupando o al menos influyendo en los estratos de las instituciones más relevantes, con el fin de conseguir sus objetivos, utilizando los medios económicos necesarios para controlar los poderes judicial, político, económico, etc. para que éstos puedan adoptar las "decisiones más convenientes" a los intereses "mafiosos". En el caso de que las actividades corruptas no den los frutos requeridos, se pasa directamente a la utilización de procedimientos expeditivos, llegando a la eliminación física de quién trate de impedir u obstaculice los intereses criminales.

Cuando los intereses de los distintos grupos criminales se enfrentan entre sí, se recurre a los "ajustes de cuentas" mediante enfrentamientos armados para exterminar a los contendientes.

Como conclusión de esta aproximación al concepto de la seguridad, podemos afirmar que ésta:

1. Ocupa un lugar básico y central en las metas que el individuo debe alcanzar para obtener su desarrollo personal. El establecimiento de unas condiciones de seguridad se encuentra en los primeros estadios de la evolución personal. Por ello los primeros pasos que el individuo debe dar para crear un entorno en el que poder realizarse como persona y llegar a cumplir otro tipo de metas, deben darse en el ámbito de la seguridad.
2. También, la seguridad debe considerarse un elemento central, no solo desde un punto de vista individual, sino colectivo, como condición imprescindible para que los valores democráticos puedan originarse y crecer en el seno de la colectividad, formando parte de las condiciones necesarias para el crecimiento de sociedades democráticas prósperas desde un punto de vista tanto social como económico.

Y como continuación a este planteamiento, es fácilmente deducible, que las funciones y tareas que se desarrollan en el ámbito de la seguridad, por los agentes encargados del cumplimiento de la ley, son de la máxima importancia para una sociedad como la nuestra, tanto desde el punto de vista del ciudadano como de la ciudadanía.

La seguridad es por tanto un elemento de primera magnitud desde todos los ángulos: social; político; individual; económico; etc.; siendo capital a la hora no solo de constituir un parámetro básico para cubrir nuestras necesidades y permitir el bienestar de nuestros conciudadanos, sino también formando la columna vertebral en la que sustentar elementos y valores esenciales tanto desde un punto de vista individual como social.

ELEMENTOS DEL DELITO

Una vez analizado el primer elemento, básico y central, así como deducida la relevancia del concepto "seguridad", desde un punto de vista individual y colectivo, a continuación me referiré a aquellos elementos/circunstancias que deben manifestarse de una forma estable para que se produzca uno de los hechos más desestabilizadores de "la seguridad", me estoy refiriendo a los "delitos y faltas".

Cuando me refiero a los delitos y faltas, no lo hago desde un punto de vista jurídico estricto, sino como de trasgresión de la norma penal, de la ley en general, desde un punto de vista ciudadano.

Considero este análisis muy importante ya que si somos capaces de identificar los elementos necesarios para que se produzca el delito, seremos capaces, de al menos, definir las capacidades y actuaciones necesarias para evitar que los hechos delictivos se produzcan.

Para que un hecho delictivo se produzca como mínimo han de coexistir tres elementos básicos en lo que podemos denominar LA ECUACIÓN DEL DELITO, estos son: la víctima; el delincuente; y unas circunstancias adecuadas.

$$\text{DELITO} = \text{VÍCTIMA} + \text{DELINCUENTE} + \text{CIRCUNSTANCIAS}$$

La víctima

Es un elemento esencial en la que hemos denominado "ecuación del delito". Sin víctima podríamos decir que no se puede dar un delito en sentido estricto. La víctima debemos entenderla desde un punto de vista amplio, puede ser el propio estado, una persona, los intereses sociales, determinados derechos, la imagen, etc.

No obstante, en nuestro razonamiento nos referiremos a las víctimas más cercanas, apreciables y frecuentes. En principio, en lo que se refiere a este ejercicio que iniciamos, por víctima debemos entender la ciudadanía, la persona, el individuo que se convierte en la víctima, en el objeto fundamental, en el centro de un hecho delictivo.

Para que una persona no sea víctima de un delito, habría que evitar que entrara en contacto con los otros dos elementos de la ecuación, el delincuente o unas circunstancias adecuadas. Por una parte, si no una víctima no se pone al alcance de un delincuente no debería ser objeto de un delito, y de igual manera si lograra no exponerse a unas condiciones o circunstancias propicias para la comisión de un delito también podría evitar ser objeto de un delito.

En lo que se refiere a los delincuentes deberíamos evitar espacios o franjas en los que coincidir con estos individuos, en el caso de que sea posible, ya que en ocasiones, debido a múltiples razones, como el trabajo que se desempeña, o tener que frecuentar determinados lugares concretos o zonas, es imposible. No obstante aún evitando todas estas circunstancias, los delincuentes podrían buscar el contacto con su víctima para poder

alcanzar sus objetivos, independientemente de que la víctima, en función de sus hábitos, les “pueda facilitar” en mayor o menor medida, sus actividades ilícitas.

Por ejemplo, en el caso de determinadas profesiones, aunque las potenciales víctimas traten de evitar entrar en contacto con los presuntos delincuentes, será imposible, no entrar, directa o indirectamente, en contacto con ellos.

Tengamos en cuenta la situación de algunos establecimientos o profesionales que son buscados y estudiados por los delincuentes especializados en determinadas modalidades delictivas para cometer sus fechorías (gasolineras, joyerías, bancos, etc.), ya que estos establecimientos disponen de dinero en efectivo o productos que para los delincuentes implican una recompensa proporcional al riesgo que deberán asumir.

En este caso, en el que la víctima no puede evitar que los delincuentes acudan a su entorno a cometer un hecho delictivo, la víctima, dentro de la que hemos denominado “ecuación del delito”, solo podrá actuar sobre las circunstancias para evitar ser objeto de un hecho delictivo.

En todas estas situaciones, cobra especial sentido la información que puedan facilitar los servicios policiales a las potenciales víctimas, con el fin de evitar determinadas conductas de riesgo, cuando transitan o visitan determinados lugares a determinadas horas, o todas aquellas medidas de autoprotección que puedan ser difundidas para evitar conductas potencialmente peligrosas, en la calle, hogar, centro de trabajo, vehículo, etc.

Sirva como ejemplo que en La Haya (Holanda), en determinadas zonas de aparcamiento existen indicaciones, a modo de señal de tráfico, que informan sobre la posibilidad de que se cometan hechos delictivos en los vehículos. También en algunos aeropuertos nos pueden resultar familiares los avisos emitidos por megafonía para que los ciudadanos estén pendientes de su equipaje u objetos de valor. Asimismo en ciertas épocas del año las fuerzas de seguridad realizan campañas de sensibilización para que los ciudadanos tomen conciencia de los riesgos y adopten determinadas precauciones.

Dentro de este catálogo de acciones estarían todas las medidas de seguridad que se adoptan en los domicilios, establecimientos, etc. para evitar que los delincuentes puedan actuar (alarmas, cámaras de seguridad, rejas, puertas blindadas, cerraduras especiales, personal de seguridad privada, perros de vigilancia, etc.).

En otros casos, estas medidas son obligatorias para determinados establecimientos, por su efecto probado para disuadir a los potenciales delincuentes.

En este contexto las víctimas podrán decidir la adopción de determinadas medidas de seguridad en su ámbito o de autoprotección. De esta forma en caso de encontrarse en situación de riesgo y considerar que por su actividad o situación existen posibilidades de que potenciales delincuentes entren en “contacto” con su entorno, es deseable que las medidas adoptadas por las víctimas hayan sido lo suficientemente disuasorias y preventivas para finalmente impedir la actuación de los delincuentes.

Por último y para cerrar todo lo relacionado con las víctimas haré referencia al efecto “perverso”, que pueden tener determinadas “campañas” de seguridad o informaciones, que en función del mensaje o circunstancias en las que son emitidas, pueden ocasionar un incremento de la “seguridad subjetiva”, y por ende de la alarma social. Por ello es muy importante calibrar el tipo de mensaje, así como el contexto y el tono en el que se emite, para evitar este tipo de efectos negativos, contrarios a los objetivos iniciales.

El delincuente

Es fácilmente deducible que el delincuente es el elemento central de la ecuación del delito. Sin delincuentes, no existiría el delito, pero desafortunadamente esa situación es en el mundo actual, un ideal imposible.

La aspiración ideal de toda sociedad es que no se den en su seno las circunstancias que contribuyan de forma directa o indirecta a la creación del fenómeno de la delincuencia.

Para ello, a lo largo del tiempo, se han ido poniendo en práctica todo tipo de políticas preventivas, que permitiesen la creación de unas condiciones sociales adecuadas. Estas condiciones deberían impedir que se produjese "el caldo de cultivo" necesario que diera lugar a la existencia de fenómenos delictivos.

Con este tipo de políticas se trataría de evitar que determinados ciudadanos en circunstancias específicas se puedan ver abocados al delito como forma de subsistencia puntual o de vida ante situaciones de marginalidad, consumo de sustancias estupefacientes, entornos desestructurados, etc.

Entraríamos aquí ante el dilema de hasta que punto determinados ciudadanos se ven condicionados por determinadas circunstancias o condiciones sociales para convertirse en delincuentes, pero esta cuestión no es objeto de esta exposición.

Desde este punto de vista es esencial una sociedad cohesionada y estructurada que otorgue suficientes oportunidades a sus ciudadanos, evitando la marginalidad y apoyando a los más desfavorecidos, en todos los sentidos, con el fin de que puedan: disponer de unas condiciones mínimas de vida; encontrar su sitio en la sociedad donde poder llevar a cabo sus metas de autorrealización; y culminar su proyecto personal.

También, y aunque en este caso nos iríamos al final del proceso del delito, es preciso tener en cuenta que cuando una persona que ha delinquido ha sido sometida a un proceso judicial y ha cumplido la pena que le ha sido impuesta, es importante una adecuada política de reinserción penitenciaria que permita que una vez que un ciudadano ha adquirido la etiqueta de delincuente, pueda tener acceso a los mecanismos adecuados para su completa y rápida incorporación a su entorno social, una vez cumplidas las penas a las que se haya hecho acreedor.

Por tanto, y a modo de conclusión, es elemental una adecuada política preventiva que evite la existencia de personas con conductas delictivas y en el caso de que hayan delinquido existan mecanismos eficaces de reinserción. Estas políticas preventivas son de tipo horizontal ya que abarcan la acción del Estado en diversos ámbitos y con diversos enfoques (educación, cultura, economía, políticas sociales, sanidad, etc.).

Desde un punto de vista policial es, por un lado, de crucial importancia la participación de las fuerzas de seguridad en el diseño de todo este tipo de políticas con un enfoque horizontal aportando su experiencia, y por otro, dentro de sus capacidades y funciones la participación en la aplicación de dichas políticas en los ámbitos propios de sus competencias.

Así, es fundamental la cooperación en aquellos programas destinados directamente a la prevención de conductas delictivas, participando en los programas de evitación del delito a través de charlas a los más jóvenes en las escuelas, centros sociales, etc.

Las políticas preventivas se pueden estructurar en diferentes niveles, según su alcance y enfoque. En el primer plano estarían las tareas que lleva a cabo la "policía de proximidad", en contacto diario, cercano y constante con el ciudadano, estableciendo una sinergia y colaboración directa con los propios conciudadanos.

En un escalón superior, estaría la labor a desarrollar con grupos sectoriales a nivel local o de distrito, como son las asociaciones de vecinos, comerciantes, colegios, etc. esta labor estaría centrada en las tareas llevadas a cabo desde las comisarías.

A continuación, tendríamos las entidades institucionales más amplias, públicas y privadas que tienen relación con el impacto del delito y con los factores de inseguridad, como podrían ser los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, etc.

En un nivel superior quedaría la cooperación en el ámbito interinstitucional y de las grandes empresas, como compañías de seguros, estructuras antiblanqueo, etc.

Por último estarían las políticas estatales y la cooperación internacional.

Sin duda alguna, es preferible una política preventiva, que evite la comisión del delito (en algunos casos, las consecuencias de éste no podrán ser restituidas –muertes, daños físicos o psicológicos, etc.-), a una política represiva. Una vez cometido el delito, existen efectos y consecuencias que no podrán ser jamás reparados.

No obstante, además de las políticas preventivas, que son las ideales por las razones anteriormente expuestas, es preciso disponer de una eficaz política represiva de la delincuencia, para que cuando los delitos lleguen a producirse, poder identificar rápidamente a los autores que hayan cometido los hechos delictivos, así como proceder a su detención y puesta a disposición judicial.

Y cerrando el ciclo, también es necesaria, como ya se ha apuntado anteriormente, una política eficaz en materia de reinserción con el fin de evitar que los delincuentes que han entrado en prisión, cuando finalicen el cumplimiento de sus condenas, puedan ser reincardinados nuevamente en la sociedad, evitándose la comisión de nuevos hechos delictivos.

Las circunstancias

Dentro de la denominación de circunstancias debemos incluir a aquellos elementos que se encuentran en la interacción entre la víctima y el delincuente y que finalmente son determinantes para que el delincuente tome la decisión de comisión o no del delito, por disponer de los elementos necesarios, tener probabilidad de su culminación con un riesgo aceptable, etc.

Dentro de este concepto podemos incluir cuestiones tales como: que las penas a las que se expone el delincuente en caso de ser detenido, no sean lo suficientemente “rentables” con respecto a los beneficios que pueda obtener; tener disponible o al alcance los medios necesarios para la comisión del delito; en el caso de las sustracciones, la facilidad para llevar a cabo el hecho delictivo, el valor de los objetos en función del riesgo y las posibilidades de convertirlos posteriormente en efectivo; la presencia de personal de seguridad o testigos, que le impidan actuar sin riesgo o que le puedan suponer una fácil identificación, una vez cometido el hecho delictivo; la iluminación de una zona, que le hará llevar a cabo los actos preparatorios y disponer de un elemento sorpresa cuando ataque a la víctima.

Desde el punto de vista de las circunstancias cobra una especial significación la “Teoría de las Ventanas Rotas”. La Teoría de las Ventanas Rotas, elaborada por James Q. Wilson y George Kelling, se basa en la relación del delito con el descuido y el desorden en el ambiente en el que se lleva a cabo. Estos dos criminólogos detectaron en sus investigaciones que determinado tipo de delitos, en las áreas urbanas, tienen unos índices de comisión mayores en las zonas donde prevalecía el descuido, la suciedad o el maltrato a los bienes públicos.

La teoría se resume en la siguiente afirmación “Una ventana rota en un edificio, si no es reparada pronto, es el preludio para que todas las demás sean pronto dañadas”.

Esta teoría ya había sido establecida por Zimbardo (psicólogo social). En 1969, Zimbardo llevó a cabo el siguiente experimento: dejó dos vehículos abandonados, de igual marca, modelo y color, uno en Palo Alto, California, y el otro en el Bronx, en Nueva York. Transcurrida una semana, el primero permaneció intacto, sin embargo el otro fue robado y sometido a diversos daños. El automóvil de Palo Alto que inicialmente no había tenido ninguna incidencia, fue finalmente sometido a daños y robo cuando el propio Zimbardo le rompió una ventana.

La conclusión es clara y determinante: un vehículo con una ventana rota sin vigilancia, es un vehículo que lanza el mensaje de que no es importante para nadie y por tanto puede ser sometido a cualquier conducta destructiva como daños y sustracciones.

Esta afirmación sobre el vehículo del experimento podría ser aplicable a cualquier otro objeto o al propio entorno. Si un área presenta signos de deterioro y no es responsabilidad de nadie sufrirá un incremento en las tasas delictivas. El resultado más frecuente de esta situación son las ventanas rotas en los edificios abandonados que pueden llegar a sufrir daños de todo tipo.

La teoría tuvo ocasión de ser puesta en práctica en la década de los 80 en Nueva York. Durante los años ochenta, el Metro de la ciudad de Nueva York se convirtió en un representante paradigmático de la inseguridad en esta ciudad. Los ciudadanos, hartos de sufrir asaltos violentos, intimidaciones, robos, o de viajar en vagones deteriorados, cubiertos de graffiti y lentos, empezaron a abandonarlo y, conforme lo hacían, aumentaba el deterioro e inseguridad de las instalaciones.

A mediados de los 80 Kelling fue contratado por la autoridades de la Ciudad de Nueva York como consultor, llevando a la práctica, junto con el director del Metro David Gunn, y William Bratton como director de la policía del Metro la teoría de las Ventanas Rotas. Sus objetivos inmediatos fueron dos: por una parte acabar con los graffiti y los daños como símbolos del deterioro y el abandono, y por otra perseguir a los pequeños delincuentes (personas que no pagaban su billete, ebrios, drogadictos, alborotadores, etc.).

Para ello aplicaron la siguiente teoría: si se comete una transgresión a la ley, por mínima que sea, y se deja sin perseguir, siempre habrá otras personas que imitarán la conducta antisocial. Era una aplicación de la teoría de las "ventanas rotas" al propio delito.

Así si alguien entraba sin pagar en el Metro y las personas observaban que "no pasaba nada", se hacían la reflexión de que ese tipo de asuntos no era perseguido y llegaban a la conclusión de "y por qué yo no".

Este proceso se realimenta así mismo y genera un círculo imparable, convirtiéndose en un generador de deterioro social, al ampliarse a todo tipo de conductas antisociales y a los propios delitos, transformando los entornos donde predomina esa filosofía en auténticos reductos de "ciudades sin ley".

Kelling mantuvo que la única manera de acabar con la inseguridad era perseguir los pequeños delitos, ya que según su teoría, quienes cometen pequeños delitos, también están implicados en otros más graves.

Según los resultados de este proyecto, la detención de personas que no pagaban su billete de metro o causaban daños o alborotos implicó que 1 de cada 7 tenía una orden de detención por hechos delictivos de mayor gravedad, y 1 de cada 20 portaban un arma.

Cuando Rudolph Giuliani llegó a alcalde de la Ciudad de Nueva York en 1994, William Bratton fue nombrado director del Departamento de Policía de Nueva York, y aplicó programas similares: luchar contra el delito "calificado menor" o el graffiti y los daños. De esta manera la lucha contra estos delitos menores permitían perseguir otros más graves, y daban lugar a entornos más limpios y cuidados, los cuales no estimulaban a la comisión de delitos, eliminando las consecuencias descritas en la "teoría de las ventanas rotas".

Esta teoría y su programa de "tolerancia cero" permitió comprender y asumir que los hechos delictivos eran prevenibles y que las circunstancias así como el entorno inmediato son en muchas ocasiones determinantes a la hora de su comisión.

Este primer acercamiento a las circunstancias, en base a la "teoría de las ventanas rotas", o de la "tolerancia cero" contra todo tipo de delitos, que aunque menores, son a su vez generadores de un entorno propicio al delito, nos ha permitido reflexionar sobre la importancia que determinados, acontecimientos, incidentes, características, etc. tienen en la comisión de hechos delictivos.

A continuación me referiré a otra vertiente de las circunstancias que también pueden tener una influencia determinante en la comisión de un hecho delictivo.

En el campo de las circunstancias merecen especial atención los objetos que pueden constituir el motivo del delito. Existen unas características que nos permiten definir cuando dichos objetos se pueden calificar como especialmente vulnerables a la comisión de delitos.

Las características que hacen a un objeto más sensible que otro a ser sustraído son las siguientes:

Ocultable. Es necesario que el producto de una sustracción en el momento de producirse el hecho delictivo y obre en poder del delincuente pase desapercibido fácilmente a los ojos de los servicios de seguridad. También a la hora de su utilización posterior (si el delincuente decide hacer un uso del mismo), no debe ser detectable como producto de un delito. Por último esta característica también debe mantenerse si el delincuente decide deshacerse del producto del delito y ofrecérselo a un tercero.

Disponible. Es también muy importante que no existan unas grandes dificultades para el apoderamiento del objeto en cuestión. En todo caso las dificultades han de ser acordes con el valor del producto del delito, si existe una gran diferencia entre el valor de la mercancía a sustraer y su fácil disponibilidad (a favor del valor), la potencialidad de ser sustraído será muy alta.

Removible. Que no sea dificultoso para el delincuente su traslado, esta característica estaría en relación con la disponibilidad.

Valioso. Que conlleve un valor adecuado al riesgo que supone su apoderamiento delictivo. Lógicamente a mayor valor mayor interés en los potenciales delincuentes.

Agradable. Que sea placentero para la persona que vaya a apoderarse del mismo. Incluso objetos que no gozan de un gran valor, si resultan atractivos y agradables pueden resultar muy codiciados.

Tras un análisis del entorno a través de la "teoría de las ventanas rotas", y de aquellos objetos potencialmente más atractivos a los "ojos de la delincuencia", pasaremos a repasar otros elementos que incardinamos en el campo de las circunstancias, como son los recursos materiales, técnicos o de formación necesarios para la comisión de hechos delictivos.

Estos pueden ser la información necesaria para la comisión del hecho delictivo, los instrumentos técnicos precisos (ej.: falsificación de tarjetas de crédito, los útiles empleados para perforar la puerta de una caja fuerte en un banco), los conocimientos especializados (ejemplos: delitos informáticos o elaboración de explosivos), o determinados recursos materiales (ej.: armas, explosivos).

Los recursos a los que hemos hecho referencia en los ejemplos son imprescindibles para la realización de los hechos delictivos. En el caso de que los delincuentes no puedan disponer o acceder a los mismos en el momento de llevar a efecto el delito será imposible su comisión.

En este sentido, y como es fácil y directamente deducible, dentro de la labor de las fuerzas de seguridad es esencial llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para evitar que determinados recursos se encuentren en poder de la delincuencia o a su alcance, como potenciales elementos para la comisión de hechos delictivos o la agravación de éstos (armas, explosivos, dispositivos electrónicos, etc.).

Dentro de este apartado me voy a referir específicamente a las armas blancas, y de fuego.

La presencia de estos medios en cualquier delito aumentan su potencialidad de causar daños y de hacer más graves sus efectos, especialmente en aquellos hechos delictivos en los que se trata de perpetrar algún daño o intimidación sobre la integridad física de las personas. En este sentido son de especial interés e importancia todos aquellos dispositivos preventivos o de investigación que permitan detectar estas armas, las hagan menos disponibles y posibiliten su retirada del alcance de posibles delincuentes.

Este tipo de dispositivos se convierten en imprescindibles en centros de ocio que acogen grandes cantidades de personas, sobre todo jóvenes, donde puedan surgir riñas.

En este tipo de situaciones la presencia de un arma de fuego o blanca puede desencadenar una tragedia, sirviendo como detonante de la propia riña, acelerando los resultados de la misma, o aumentando los efectos violentos de ésta. Por ello, es tan importante establecer dispositivos preventivos para la detección de armas y su incautación, deteniendo o sancionando a los poseedores en función del tipo de arma poseída.

Resumen

A modo de resumen y con el fin de finalizar esta parte de la exposición me referiré a los elementos esenciales que acabamos de explicar de forma conjunta, con un ejemplo que nos presente de forma integral estos elementos que hemos definido como parte de la ecuación del delito.

Me referiré a los dispositivos establecidos en recintos con ocasión de grandes eventos como puede ser una Exposición Universal, o una Cumbre de alcance internacional donde asiste un gran número de mandatarios, o incluso para establecer el dispositivo de seguridad en un edificio con cierto grado de riesgo.

Cuando se establece la seguridad en un recinto de este tipo, los mecanismos esenciales en los que basamos la seguridad, son los siguientes:

Sistema de acreditaciones

Que nos permite identificar a las personas que van a acceder al recinto, evitando que entren personas no controladas o autorizadas. Siguiendo el análisis que nos facilita la ecuación del delito, estaríamos actuando sobre "el delincuente" evitando que éste (como persona no autorizada) entre en el recinto. En el caso de un aeropuerto estaríamos realizando la misma operación cuando se exige la tarjeta de embarque, que es nominal, para acceder al área desde donde parten los vuelos.

Sistemas de control de accesos de materiales o mercancías

Mediante arcos detectores de metales, escáneres o incluso registros personales, tratamos de detectar aquellos materiales potencialmente peligrosos (explosivos, armas, objetos punzantes, etc.). En este caso, estaríamos actuando sobre el tercer elemento de la ecuación (las circunstancias) evitando que el delincuente, en caso de traspasar los controles establecidos para su detección, por no haber funcionado adecuadamente o no haber cumplido con su objetivo, al menos, no tenga acceso a los elementos para causar un mal sobre su posible víctima.

Sistemas de vigilancia

Son todos aquellos medios personales (agentes de seguridad pública o privada), o electrónicos encargados de realizar tareas de prevención y vigilancia, para que en caso de que hayan fallado los dos anteriores sistemas (acreditaciones y de control de acceso de materiales o mercancías), en primer lugar sirvan como elemento disuasorio de actuación de un posible delincuente, y en segundo, en el caso de que finalmente dicho delincuente se decida a actuar, poder reaccionar adecuadamente y evitar un resultado eficaz de su acción delictiva o al menos minimizar los daños que pudieran ocasionar sus actos.

Como es fácil deducir, la presencia de la víctima que puede constituir el motivo principal del evento, las instalaciones o los asistentes a los actos mencionados, no pueden ser eludidos, por lo que las acciones de seguridad solo podrán ser enfocadas a evitar la

presencia del propio delincuente, o a que las circunstancias no sean propicias para la comisión de un hecho delictivo.

ENTORNOS RELEVANTES

A continuación, y siguiendo con el análisis de las circunstancias en la ecuación del delito, me referiré a aquellos entornos que considero esencialmente relevantes dentro del trabajo policial, y que por tanto deberán ser tenidos especialmente en cuenta por los policías en los dispositivos de seguridad.

Dentro de estos entornos destacaría:

- Centros de transporte.
- Grandes centros comerciales.
- Centros de ocio y diversión.
- Centros de Enseñanza y Formación.
- Domicilio y entorno personal (violencia doméstica, vehículo, violencia e intimidación sobre las personas).
- Locales y actividades específicas.
- Infraestructuras críticas.

He destacado estos entornos por tres causas, en primer lugar porque en algunos casos suponen las más altas concentraciones de ciudadanos en un determinado lugar, en franjas horarias coincidentes. A esta característica responden los Centros de Transporte, Grandes Centros Comerciales y los Centros de Ocio y Diversión.

En segundo lugar figurarían los Centros de Enseñanza y Formación y los Domicilios ya que éstos son considerados por la ciudadanía bajo una especial sensibilidad. Los Centros de Enseñanza debido a que son las entidades encargadas de formar a los más jóvenes, donde nuestros hijos pasan una gran parte de su tiempo. Por su parte los domicilios son los lugares donde realizamos nuestra vida privada e íntima y debe ser el área donde nuestra seguridad esté en el más alto nivel de salvaguarda y por consiguiente en el de menor nivel de riesgo.

En tercer y último lugar están aquellos lugares sometidos a riesgos muy concretos como son los locales y actividades específicas (bancos, joyerías, etc.), y las infraestructuras críticas, cuyo sabotaje o actuación criminal sobre las mismas podrían tener unas consecuencias devastadoras sobre la ciudadanía, tanto desde un punto de vista objetivo (daños reales), como de inseguridad y temor subjetivos.

Antes de entrar a analizar de forma pormenorizada cada uno de estos entornos me gustaría destacar que es interesante tener en cuenta que dentro del ámbito del terrorismo la amenaza procedente de esta actividad criminal ha adquirido unas características específicas desde los atentados en Nueva York del 11 de septiembre.

Desde esa desgraciada fecha algunos grupos terroristas buscan determinados entornos muy concretos donde alcanzar sus fines criminales. Esos entornos deben tener unas características muy concretas y sobre todo disponer de una gran afluencia de ciudadanos ya que determinadas bandas terroristas, se distinguen por tener entre sus fines y características las siguientes:

Ataques masivos

Interesa que haya el mayor número de víctimas, el éxito de la actividad criminal se mide en función del número de personas fallecidas y heridas. No se trata de meros actos de propaganda, se trata de matar y de hacerlo masivamente.

Ataques indiscriminados

Da igual la procedencia de las víctimas, edad, raza, religión, etc. lo importante es causar el mayor número de muertos y heridos, cualquiera que sea su origen o condición.

El terrorista que perpetra el atentado no tiene aprecio por su vida, e incluso en ocasiones busca su propia muerte, para garantizar el éxito de su acción, en la modalidad del ataque suicida.

Como he indicado anteriormente solo determinados entornos donde la afluencia de ciudadanos es masiva, o donde es posible causar un gran número de víctimas en un solo acto terrorista, será un entorno objetivo potencial de determinadas bandas terroristas.

Dentro de las tareas básicas que los servicios policiales pueden realizar en cualquier tipo de entornos están las referidas al patrullaje y la vigilancia, ya que constituyen procedimientos elementales y básicos de la policía para prevenir la comisión de hechos delictivos, es decir, de hacerse presente en determinados espacios de forma disuasoria con el fin de que los delincuentes no puedan llegar a cometer sus fechorías.

Como es fácilmente deducible en primer lugar habría que señalar que existen entornos en los que la interacción ciudadano-policía es más sencilla y más propicia. Este es el primer factor a tener en cuenta a la hora de plantear y desarrollar nuestros dispositivos, que la actividad policial sea propicia y sencilla.

Sin embargo no todos los entornos sociales responden a las mismas características y demandas por lo que no es conveniente realizar dispositivos y planteamientos uniformes y lineales para todas las ciudades, ni dentro de las mismas ciudades, siendo necesario distinguir cada tipo de entorno, estableciendo soluciones a la medida de cada uno de ellos.

Asimismo al analizar los distintos tipos de entornos a los que anteriormente hemos hecho referencia es preciso tener en cuenta la presencia o no de servicios de seguridad privada. En estos casos será necesario establecer estrategias y procedimientos específicos de colaboración entre los servicios policiales y los servicios de seguridad privada, con el fin de aprovechar y obtener el mayor rendimiento de las actividades de la seguridad privada al servicio de los objetivos de la seguridad pública.

A continuación realizaré un análisis de los entornos más relevantes, teniendo en cuenta la amenaza terrorista, aquellos lugares que por su carácter nos parecen especialmente sensibles a determinados delitos, y aquellos otros en los que la perpetración de hechos delictivos suponen una amenaza específica, directa y que tiene una especial sensibilidad para los ciudadanos, como son los lugares de residencia.

Centros de Transporte

Los centros de transporte especialmente los referidos al transporte aéreo y por ferrocarril o metro se han hecho desafortunadamente muy relevantes desde un punto de vista de la seguridad, sobre todo en lo que respecta a la amenaza terrorista.

Desde sus inicios el transporte por ferrocarril, metro o autobús ha contado con sus especialidades delictivas concretas, carteristas, robos al descuido del equipaje, transgresores menores de la ley (daños, consumo de estupefacientes, peleas, etc.), que aprovechan el descuido de las personas y el anonimato que otorga las grandes concentraciones de ciudadanos en movimiento y con cierto grado de distracción.

Asimismo el uso de los transportes es necesario para que determinados delincuentes puedan trasladarse o puedan transportar determinados productos del delito o elementos necesarios para su comisión.

El transporte por carretera tiene también sus modalidades delictivas concretas, delincuentes que actúan en las autopistas sobre viajeros, causando previamente un daño en el vehículo que le haga detenerse, para luego proceder al robo al descuido o con intimidación.

En otras modalidades los delitos se cometen ante transporte de mercancías en camiones, que resultan de interés para bandas organizadas de delincuentes, y que realizan el robo por iniciativa propia o por encargo. También podríamos incluir aquí los robos a los vehículos blindados que realizan transportes de fondos y/o valores.

Las carreteras son, en determinados entornos urbanos, unos elementos destacados para proceder al establecimiento de dispositivos de vigilancia que permiten disuadir el movimiento de delincuentes y en caso de producirse éste, su detección. Son entornos a tener muy en cuenta a la hora de elaborar estudios que nos permitan definir puntos críticos de vigilancia y control.

En lo que concierne al transporte aéreo, es conveniente señalar la amenaza terrorista o, aunque poco frecuente, los robos producidos por bandas criminales muy organizadas cuando deciden perpetrar un delito ante el transporte de grandes sumas de dinero, joyas, valores, etc.

Una vez analizado el transporte de forma general, es necesario hacer referencia a los grandes centros de transporte que cada vez más se desarrollan en determinadas áreas urbanas. En este tipo de centros confluyen distintos tipos de medios de transporte, unidos a hoteles, locales de restauración y ocio, conllevando una amalgama de ciudadanos de diversas procedencias que se reúnen en lugares determinados y que resultan un foco de atracción para delincuentes especializados que se aprovechan sobre todo de los siguientes factores:

- Poco tiempo de estancia de los viajeros, por lo que no es fácil realizar una denuncia en caso de ser víctima de un delito.
- Disponibilidad de sustanciales cantidades de dinero en metálico, tarjetas de crédito o valores que los viajeros portan.
- Descuido de los viajeros al estar pendientes de los detalles del viaje, así como cansancio, factores que les hacen reducir los niveles de atención y vigilancia.
- Facilidad de movimientos y huida para los delincuentes.
- Anonimato ante grandes masas de personas.

Todo ello nos debe llevar a ser conscientes de la importancia de este tipo de entornos en los que se mueven millones de personas de diferentes nacionalidades, edades, etc. y que desde el punto de vista de la seguridad merecen una atención específica y especializada.

Ello implica la necesidad de instalar centros policiales en este tipo de lugares, así como la necesidad de disponer de recursos específicos y unidades especializadas en el ámbito del transporte.

Grandes Centros Comerciales

Una tendencia del comercio de nuestro tiempo, es la reunión en grandes centros comerciales de una amplia gama de tiendas junto a locales de ocio y restauración, generalmente bajo la atención de servicios de vigilancia privada.

En estos centros suele darse fundamentalmente: el delito al descuido contra las mercancías expuestas, burlándose los dispositivos de seguridad; o las sustracciones a los propios clientes.

También desde el punto de vista de la seguridad pública, es muy importante el control sobre las medidas y procedimientos de evacuación y emergencia, que permita

garantizar su correcto funcionamiento, en el caso de situaciones de alarma ante posibles incendios, alarmas de colocación de explosivos, etc.

Incluso ante falsas alarmas, si los procedimientos de alerta y evacuación no son los correctos se pueden ocasionar situaciones críticas de consecuencias dramáticas.

Para todo ello, es completamente imprescindible la existencia de protocolos de actuación que prevean todas las situaciones y riesgos que puedan suponer peligro para las personas y los bienes, y que permitan una perfecta coordinación entre los responsables de la seguridad pública y la privada.

Asimismo durante las franjas horarias en los que los Centros no se encuentran abiertos al público, éstos deberán ser objeto de especial vigilancia para evitar también la comisión de delitos.

Centros de Ocio y Diversión

Este tipo de centros también se caracterizan por la gran afluencia de personas especialmente jóvenes, donde los principales riesgos son el tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y las riñas que por diversos motivos se pueden suscitar.

En el caso de las riñas, y como ya se ha mencionado anteriormente, es fundamental la realización de controles previos que puedan evitar que las personas que afluyen a este tipo de centros porten armas o instrumentos que puedan ser utilizados como tales.

También, es necesario llevar a cabo todas las actuaciones de control necesarias para evitar el tráfico y consumo de sustancias estupefacientes.

Asimismo es preciso tener en cuenta el establecimiento de controles a la salida de este tipo de establecimientos para evitar la conducción de vehículos bajo la influencia de alcohol o sustancias estupefacientes.

Para todas estas actuaciones es básica la información previa y la colaboración con los organizadores y responsables de estos centros de ocio y diversión.

También es preciso tener muy en cuenta y dar un tratamiento específico a las reuniones de jóvenes dedicadas a actividades conocidas como "botellones", que se llevan a cabo de forma más o menos masiva, y que pueden originar protestas de los ciudadanos afectados, tanto por la contaminación acústica producida como por la presencia de jóvenes que invaden zonas públicas.

Estas concentraciones son consideradas actividades molestas, y pueden llegar a afectar a multitud de ciudadanos. A veces, en este tipo de situaciones, es difícil encontrar soluciones equilibradas que den satisfacción al cumplimiento de lo previsto por la ley, los derechos de los ciudadanos y las necesidades de diversión de la juventud, permitiendo una convivencia completamente satisfactoria para todos.

Centros de Enseñanza y Formación

En la actualidad, los Centros de Enseñanza y Formación están resultando especialmente destacados en los medios de comunicación, por las agresiones que están teniendo lugar entre alumnos, o entre éstos y el profesorado, fenómeno conocido como violencia escolar. Debido a su especial función social, de formación de los más jóvenes, de nuestros hijos, de los que serán los responsables futuros de nuestra sociedad, este tipo de conductas resulta de lo más alarmante.

Parte de esa alarma puede proceder de la contradicción resultante de que en aquellos lugares donde se deben impartir los valores de convivencia y ciudadanía se den este tipo de conductas que nada tienen que ver con dichos valores.

La prevención y actuación contra este tipo de conductas precisa por una parte de una amplia colaboración con los responsables de los centros, así como con padres y

alumnos y por otra necesita una especial sensibilidad, por la edad y situación de las personas a las que puede ir dirigida la posible actuación policial.

En estos casos será preciso el establecimiento de una estrategia conjunta y específica adaptada a cada caso, en la que se cuente con la participación de profesorado, padres y alumnos, donde las actuaciones policiales deberán formar parte de dicha estrategia horizontal e integral.

Por otra parte, estos centros son lugares donde es preciso prestar especial atención al tráfico de sustancias estupefacientes, así como a la comisión de robos o daños fuera del horario lectivo.

De cualquier manera y conociendo los riesgos a los que nos enfrentamos de antemano, es preciso establecer estrategias, en colaboración y con la completa implicación de los responsables de los Centros y en lo posible de los propios alumnos, que nos permitan, en la medida de lo posible, prevenir todo tipo de actos delictivos y conductas antisociales. En el ámbito de la formación y enseñanza, la prevención cobra una especial significación e importancia.

Domicilio y entorno personal (violencia doméstica, vehículo, violencia e intimidación sobre las personas).

El domicilio es un lugar donde el delito se “vive de una forma especialmente sensible”, ya que el domicilio y su entorno forman parte de la esfera más íntima de la ciudadanía, y por ello es, en todos los sentidos, sometido a una especial protección en la ley.

Por eso, el ciudadano tiene una especial preocupación por los delitos que se cometen dentro de su domicilio o en los que éste se ve afectado, ya que le inquietan de una forma singular.

El ciudadano, como se ha podido poner de manifiesto, es muy sensible a los delitos que se producen en su entorno más íntimo y personal como es su domicilio. Cuando se comete un delito en su vivienda la sensación de desprotección y de inseguridad, es total, ya que para el ciudadano no existe entonces lugar seguro donde llevar a cabo su vida privada más íntima, al entender que ha sido vulnerado el centro donde debería poder llevar a cabo, en la privacidad, sus actividades más personales.

Esta sensación se agrava cuando los delitos en el domicilio se comenten con desprecio de que en el momento de los hechos, pueda haber moradores dentro.

Un estadio superior de gravedad, en este tipo de delitos, se da cuando además de esa circunstancia (que los moradores se encuentren en el domicilio) se emplea violencia contra los mismos.

En este caso, la sensación de inseguridad y la alarma social generada, como no puede ser de otra manera, alcanzan su grado máximo.

Por tanto, debe ser de especial prioridad para los servicios policiales la persecución de las bandas de delincuentes que se dedican a la comisión de este tipo de delitos, la vigilancia y control de las zonas de riesgo, así como la concienciación ciudadana a través de campañas generales y específicas (en determinadas épocas, o ante determinadas circunstancias), para que aquellos lleven a cabo las acciones necesarias de autoprotección que permitan, en la medida de lo posible, evitar la actuación de tales bandas, o en caso de que lleguen a actuar, poder disponer de información o “rastros” suficientes para poder desarrollar investigaciones que permitan la detención de los culpables de forma rápida, evitando que puedan llegar a actuar nuevamente.

También considero de gran interés realizar, en este epígrafe dedicado al domicilio y el entorno personal, una referencia a los delitos relacionados con la violencia de género por la especial sensibilidad social ante este tipo de hechos, y por el resultado de muerte al que pueden quedar las víctimas, en un gran número de casos. Las características de estos

hechos delictivos debe llevarnos a tener en cuenta la importancia de la labor policial para prevenirlos, detectarlos y actuar adecuadamente en caso de su comisión, con el fin de poder proporcionar una debida atención a la víctima que nos permita su protección, así como su aislamiento y alejamiento del foco violento.

Asimismo considero conveniente tratar dentro de la esfera de "lo personal" los delitos que pueden ocurrir a nuestro vehículo, máxime cuando éste sufre un delito o daño en las cercanías al domicilio o en el propio garaje.

Los delitos que tienen como centro de actuación el vehículo suelen ser de una incidencia alta por diversas razones. Una de la más importantes es que se trata de un objeto que se encuentra fácilmente accesible en la vía pública. Al ser un delito frecuente, con unas consecuencias económicas que en principio podrían calificarse como poco representativas, en términos comparativos (con respecto a otros delitos), pueden producirnos cierta sensación de "rutina", que nos impulsen a minusvalorar los perjuicios que en realidad pueden suponer para la víctima.

Por ello, es preciso tener en cuenta que el vehículo es un elemento esencial y básico para la ciudadanía, en ocasiones porque representa una herramienta de trabajo y en otras porque su importancia es más de la que aparentemente puede parecer, en función de la situación económica de la víctima, el incremento de la cuota del seguro que puede ocasionar la reparación en caso de que el vehículo haya sufrido daños, etc.

Por último, en este entorno de lo personal me referiré a aquellos delitos, se produzcan en el lugar que se produzcan, en los que la persona es afectada directamente, como son los robos con violencia o intimidación ("sirlas", "tirones", etc.), o los hurtos al descuido.

En estos casos y al igual que en el domicilio, la víctima siente en primera persona, en "vivo y en directo", los efectos de la violencia y la intimidación propios de un delito grave, lo cual le puede afectar gravemente tanto desde un punto de vista psicológico, como físico, si el delincuente se decide a emplear algún tipo de violencia.

Con respecto a los delitos en los que la víctima sufre algún tipo de violencia personal, como son los robos con violencia o intimidación cuando se produce el típico "tirón" o el atraco intimidando con un arma blanca o de fuego, los daños psicológicos y la sensación de vulnerabilidad difícilmente son superables. Estas sensaciones pueden ser mayores y aún más irreparables en el caso de las agresiones sexuales.

Por ello, en los delitos en los que directa o indirectamente predomina la violencia o intimidación, es necesario prestarles una especial atención, tanto en su vertiente preventiva como en la de investigación. También, como no puede ser de otra manera, las víctimas, por las razones expuestas se hacen acreedoras de un especial trato y consideración.

Este trato debe tenerse en cuenta no solo durante las investigaciones, sino también en los casos en el que la víctima, debido a la realización de alguna diligencia policial o judicial, entra en contacto directo o indirecto con el presunto delincuente.

Con respecto a los hurtos al descuido, éstos no generan una gran alarma social pero sí un clima de inseguridad en las zonas donde se perpetran. En algunas ocasiones la víctima puede pensar que ha sufrido una pérdida generada por un descuido, surgiendo la duda de si se ha sido sometida a un hecho delictivo o simplemente se ha tratado de un simple descuido. Así, el delito puede quedar "camuflado", sin llegar a saberse en muchos casos si se ha llegado a producir o no el delito en cuestión. Locales y actividades específicas.

Es preciso también tener en cuenta todas aquellas actividades especialmente vulnerables a determinadas conductas delictivas, como joyerías, bancos, venta de loterías, gasolineras, etc., ya que desafortunadamente suponen un polo de atracción para bandas de delincuentes especializadas en determinadas modalidades delictivas que tienen como objetivo prioritario este tipo de establecimientos.

Por ello, los servicios policiales deben establecer dispositivos específicos que abarquen todos los aspectos, tanto los referidos a las medidas de prevención, como a las

de represión del delito una vez que éste ha sido cometido. Dentro de la necesidad de establecimiento de un escenario permanente de colaboración con estos sectores, es especialmente relevante el mantenimiento de unos cauces de comunicación permanentes y directos entre los responsables de las fuerzas de seguridad y los representantes de los diversos sectores afectados.

Infraestructuras Críticas.

Son todas aquellas infraestructuras que se tornan primordiales para el funcionamiento de las sociedades modernas, a través de las cuales los ciudadanos reciben los servicios básicos (agua, luz, gas, combustible, etc.), elementos esenciales para el mantenimiento de las actividades sociales y económicas.

Este tipo de infraestructuras deben ser sometidas a especiales medidas de seguridad y vigilancia de forma general, y específicamente ante situaciones de especial riesgo.

Su sabotaje, daños o utilización como medio para cometer una agresión contra la población pueden generar además de un sentimiento intenso y profundo de inseguridad, graves perjuicios en función del acto que un grupo criminal y especialmente con fines terroristas pueda llegar a planificar.

CONCLUSIONES

- Relevancia de la seguridad en las sociedades actuales desde un punto de vista social e individual. Además, debemos tener en cuenta que la seguridad, a nivel nacional, no solo es una cuestión muy relevante para los propios ciudadanos españoles, sino también para todos aquellos que eligen España como lugar de residencia tanto desde un punto de vista permanente, como temporal para pasar sus vacaciones.

España según las cifras de los últimos años duplica su población al recibir unos 50 millones de turistas en períodos y zonas determinados.

- Necesidad de analizar la realidad del delito para su prevención y persecución desde el punto de vista de la víctima, el delincuente y las circunstancias que facilitan o dificultan la comisión de los hechos delictivos, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones solo se puede actuar sobre éstas, las circunstancias. No siempre será posible evitar que la presencia de la ciudadanía en determinados entornos la conviertan en potencial víctima de un delito. Tampoco será siempre posible prevenir la presencia de posibles delincuentes en determinados escenarios.
- Importancia de las medidas que permiten la prevención del delito ya que evitan que éste se cometa y que por tanto tengan lugar sus consecuencias, en ocasiones irreparables.
- Relevancia de determinados escenarios en relación con la comisión de hechos delictivos, especialmente los más directamente relacionados con la víctima, como es el domicilio y su entorno personal, así como aquellos delitos cuya comisión conlleva una acción violenta o intimidatoria sobre la víctima, ocasionando daños psicológicos o físicos de graves o irreparables consecuencias para quienes los sufren.
- La seguridad es cosa de todos, es un concepto que debe ser abordado de forma horizontal: sector público, sector privado, ciudadanía, centros de formación y enseñanza, empresas, etc. Por ello, es precisa la actuación integral y colaboración de todos los actores implicados, estableciendo una estrecha coordinación, y cauces de comunicación fluidos y permanentes entre las fuerzas policiales y los responsables de sectores de interés para la seguridad.